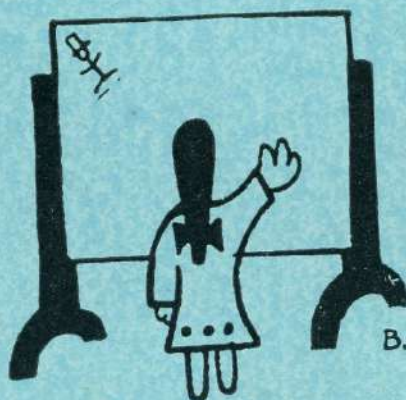


# REVISTA DE EDUCACION



Año I

Núm. 5

ministerio de  
educación pú-  
blica de chile

Noviembre

1941

# EL PRESIDENTE DE CHILE HA MUERTO



**E**L FALLECIMIENTO del Excmo. señor don Pedro Aguirre Cerda, mueve a meditar en la memorable lección de su vida, lección destinada a los maestros y a los niños de Chile, a quienes él había colocado tan cerca de su espíritu.

Misionero de laica cruzada, fué por los caminos de la cultura hasta el sencillo sitio donde la democracia hace honor al talento. Desde la Presidencia de la República, en sus libros, en el lema de su gobierno, en las directivas de sus leyes, hizo de la educación el norte y el oriente para la felicidad de la patria.

Martirizada víctima de su propia faena, caído en el deber y decidido a todo sacrificio, su figura recobra la proporción solemnemente humana que

algunos pálidos momentos quisieron quitarle, y dice a los chilenos, a los escolares, a los educadores de este país, que la fuerza de nuestra nacionalidad estará vigorizándose cada día con la potencia de su mensaje: educar; dar a la juventud y a la madurez la oportunidad del perfeccionamiento; henchir las venas del espíritu con las sanas corrientes del saber; trazar en el horizonte de cada uno, el arco-iris de un destino mejor.

La **Revista de Educación** fué sorprendida por su deceso cuando ya estaban sus páginas impresas. Nacida por su iniciativa y desarrollada por su constancia inspiradora, reduce por esta vez su homenaje a estas sencillas palabras de emoción.

# REVISTA DE EDUCACION

SANTIAGO, NOVIEMBRE DE 1941

## DOS EDUCADORAS

**C**ADA número de la Revista de Educación ha sido dedicado preferentemente al tratamiento de alguno de los acontecimientos o asuntos educacionales de mayor importancia, sin descuidar por eso el sentido de variedad que la revista debe tener, ni el mantenimiento de las diversas secciones que la integran.

Así, el número uno fué dedicado a la edificación escolar; el número dos, a la enseñanza industrial y minera; el número tres, a la enseñanza secundaria; el número cuatro, a la exposición retrospectiva de la educación chilena y, el número que hoy entregamos, a la educación femenina en Chile, como un homenaje a las eminentes educadoras, Isabel de Pinochet y Antonia Tarragó, dos mujeres del siglo pasado que, venciendo toda clase de obstáculos, luchando a brazo partido contra la ignorancia y los prejuicios, lograron para la mujer chilena el derecho a compartir con el hombre en las actividades del espíritu y de la alta cultura.

La ceremonia de la colocación de la primera piedra del monumento que se les va a erigir en la Avenida O'Higgins frente al Liceo N° 3, ceremonia en que participaron sus ex-alumnas, el Ministro de Educación, autoridades y los colegios de Santiago, puso en claro los grandes merecimientos de estas maestras ejemplares y, a la vez, constituyó una demostración de nuestro perfeccionamiento moral, pues nada habla más en alto de la bondad de un pueblo que su capacidad para hacer justicia al mérito y para expresar sus sentimientos de gratitud: los monumentos engrandecen a quienes perpetúan y a quienes los erigen.

Fueron estas dos egregias mujeres las que dieron los primeros pasos para organizar seria y eficientemente la educación femenina en Chile y a sus nobles esfuerzos y trajines se debió la dictación del Decreto Pinto-Amunátegui, que declaró válidos los exámenes que rindieran las mujeres en los colegios secundarios y les abrió las puertas de la Universidad para estudiar y obtener títulos profesionales. Hoy nos parece raro que alguna vez haya existido prohibición para que la mujer pudiera estudiar y cultivar su espíritu con iguales derechos que el hombre. Sin embargo, la prohibición existía y está muy cercana la época en que Antonia Tarragó e Isabel Le-Brun de Pinochet libraron sus batallas. La justicia de la causa que ellas defendieron está hoy plenamente demostrada con la existencia de innumerables liceos y establecimientos de educación femenina repletos de alumnas y con la pléyade de distinguidas profesionales, escritoras y mujeres de alta cultura y grandes iniciativas, que triunfan en todo orden de actividades y van conduciendo, con la virtud de su acción y de su ejemplo, a las nuevas generaciones femeninas hacia un porvenir de promisoras y luminosas realizaciones.

E. F.

# La Mujer y el Hombre

por la Dra. Gina Lombroso.

**E**S INUTIL negarlo. La mujer no es igual al hombre. Cojamos cualquiera novela, un poema antiguo o moderno, y veamos de traducir a lo **hombruno** las más notables heroínas que en él figuren. Figurémonos por un instante trocadas en varones a las mujeres del Antiguo y del Nuevo Testamento: Rebeca, Noemí, Magdalena; imaginémonos como hombres a Elena, Hécuba, o, sin ir más lejos, a la Eugenia de Balzac, la Rebeca de Walter Scott, o a la Dorrit de Dickens, y decidme en conciencia si las figuras que salieran de ese trueque no habrían de resultar ridículas y monstruosas.

Prescindiendo de esas diferencias físicas e intelectuales que hay entre ambos sexos y que a nadie se le ocultan, existe una que sobre todas las demás descuella, siendo la base de que se derivan, y es ésta: que la mujer es **altruísta**, o mejor dicho, **alterocéntrica**, en el sentido de que no concentra sus placeres y ambiciones en sí misma, sino en una tercera persona, a la que ama y de la cual desea ser amada: el marido, el padre, los hijos, etc.

Siendo, como es la mujer, sensible a los goces y los dolores de los demás seres con quienes convive, no es capaz de gozar, crear o destruir lo más mínimo, con independencia de aquéllos, sin contar con su aprobación o censura y haciendo caso omiso de su afecto. Siendo, como es la mujer, insensible a los placeres egoístas del gusto, la vista, el oído y el intelecto, no puede gozar, crear ni hacer cosa alguna, como no tenga alguien en quien pensar y que en ella piense, alguien con quien y por quien poner en juego sus facultades. La mujer, ávida de vivir para los demás, pronta a sacrificarse por ellos, rebozando gratitud por los favores que le dispensan, padece lo indecible cuando los demás no le demuestran gratitud a ella, cuando no hay quien la atienda y mime, cuando no hay alguien que por ella viva y esté dispuesto a sacrificarse, y se indigna, y encoleriza alternativa-

mente cuando es así, cuando no lo es y cuando teme que lo sea: en una palabra, que esa antorcha que la mujer recibe con la vida, apágase muy luego como no tenga a alguien a quien alumbrar.

No pasa otro tanto con el hombre. A semejanza con los demás organismos de la Naturaleza, no desviados de su fin por la maternidad, es el hombre egoísta o mejor dicho, egocéntrico, en el sentido de que propende a hacer de sí mismo, de sus propios intereses, placeres y actividades, el centro del mundo en que vive.

Siendo, como es, capaz de vivir y gozar él sólo, resulta indiferente el hombre a la existencia de los demás seres con quienes convive, a sus goces y a sus dolores; no siente la necesidad de fijar la vista en ellos, ni a proporcionarles placeres o disgustos, pero, en cambio, no se aflige en demasía porque los demás no se fijan en él ni le guarden gratitud. Ganoso de satisfacerse a sí propio, hace por evitar toda emoción y, con tal de lograrlo, es capaz de vivir sin amores ni odios, sin goces ni sufrimientos; de dirigirse, de orientarse en la vida sin contar con el aplauso o censura ajenos. Siendo sensible, como lo es, a todos los placeres egoístas del gusto, la vista y el oído, así como a los goces que proporcionan la riqueza, y el poder y las abstracciones intelectuales, puede el hombre cifrar en sí mismo sus alegrías, vivir y gozar en este mundo con absoluta independencia de los demás, fomentando por sí sólo la antorcha de la vida que, al nacer, recibió.

Fijaos en los niños cuando viven todavía juntos bajo el común techo familiar, a la edad en que podían tener los mismos cuidados y preocupaciones, cuando la educación no fué parte a torcer o encubrir los instintos. La niña se entretiene haciéndole vestiditos a la muñeca o meciendo o lavando a la hermanita más pequeña, es decir, consagrándose a los demás. El chico, en cam-

bio, cifra sus glorias en la escopeta, la pelota o el aro, que le permiten poner de manifiesto su maña o su fuerza. La niña gusta de hacer papeles de madre-cita, médico, maestra y niñera; de jugar con los demás pequeñitos, de besarlos, acariciarlos, imponerles su dominio y saborear sus caricias y sus besos; trabaja, estudia por darle gusto a la mamá o a la maestra y granjearse sus elogios. El chico busca amiguitos mayores que él con los cuales medir sus fuerzas, gusta de hacer papeles de cochero o general, aspira a mandar y que le sirvan; si ha de ayudar a su mamá, si ha de estudiar- como no sea que eso le distraiga- es menester darle alguna golosina, un juguete. . . a no ser que ande listo por miedo a una paliza.

Pues lo mismo que de niños son toda la vida: el varón, atento a sus propios intereses, placeres y fines; la mujer ocupada y preocupada con los demás, desviviéndose por merecer su aplauso, darles gusto, atenderlos y obligarlos a fijarse en ella.

Fijaos en los viejos, cuyo temple moral se acusa más claramente fuera de los miramientos sociales. No bien las circunstancias externas se lo permiten, el hombre, cargado de años, se retira de la lucha, aspirando ya, sobre todo, a no sufrir molestias y disgustos, a suprimir, aunque sea con grave daño de quienes le rodean, hasta los más ligeros contratiempos que pudieran desazonarle. Ese es el instante de su vida en que saborea más a satisfacción los goces de la familia, en que más echa a ésta de menos si no supo formársela; su mayor placer, entonces, cífrase en ser objeto de atenciones y mimos de parte de los demás, sin tener que pensar en pagarles con la misma moneda.

Cuando la mujer entrada en años hállase en condiciones análogas, lejos de retirarse de la lucha, de querer suprimir toda clase de sinsabores y concentrar en sí misma toda su atención, delegando en los demás las funciones que hasta allí le estuvieron encomendadas, lo que hace es oponerse con todas sus fuerzas a todo intento de aligerarla de sus tareas y duplica, si no su actividad, su emotividad, su afán de actividad y de emociones. Y si ya no puede seguir sacrificándose por los demás,

hace todo cuanto está en su mano a fin de que éstos se sacrifiquen por las causas que ella cree justas.

Los hijos y nietos que la rodean, vienen a ser sus ídolos, sayones y víctimas, todo en una pieza, desvélese y se desvive por ellos, no solamente más de lo que permiten sus fuerzas, sino bastante más de lo que se desveló y desvivió por los hijos. Nadie los quiere, cuida y educa, como ella desea se les quiera, cuide, instruya y eduque; ni nadie tampoco la quiere y cuida a ella como desearía. Anda siempre buscando la viejecita, como con un candil, nuevas razones para nuevos trabajos y desvelos. Olvídase de los pasados goces, ya que los goces del altruísmo y de la pasión son inaferrables, para acordarse únicamente de los sufrimientos que la memoria encona y agiganta: caen sobre ella a enjambres, lacerándole el alma, pesares y rencores, y a esa edad, en que mejor podría entregarse al descanso y disfrutar, es precisamente cuando sufre más que nunca sufrió.

El período más feliz de su vida, es para la mujer, aquél en que las atenciones familiares y sociales absorben por entero su fuerza física y moral; cuando su espíritu hállase en un continuo estado de emoción real y natural; cuando su necesidad de ocuparse y preocuparse de los otros, encuentra un natural desfogue y aquellos siéntense llevados sin esfuerzo, por virtud natural, a atenderla a ella; en esa edad de su vida en que es nodriza de sus hijos, y su educadora, y su maestro, y su amante y su amada.

La mujer que no tiene en este mundo a nadie por quien afanarse y trabajar, alguien a quien consagrarse y que a ella se consagre también, la soltera que no tiene hermanos, sobrinos, niños con quien encariñarse y que se encariñen con ella; desdichados cuyos dolores aliviar, erigiéndose en su paño de lágrimas, que no halla modo de ejercitar sus instintos altruístas, su intuición, su actividad y su amor; que no es maestra, ni hermana de caridad, que no tiene una finalidad viva y real en esta vida, que no tiene nadie que la sostenga ni a quien sostener. . . agríase y se deforma física y moralmente."

## LOS GRANDES MAESTROS CHILENOS

## Antonia Tarragó

*En el deseo de obtener una visión directa y familiar de la personalidad de Antonia Tarragó, la Dirección de la Revista solicitó de la Sta. Amelia Charpín, una de sus alumnas más queridas y una de las primeras bachilleres graduadas en Chile, el presente artículo que publicamos con verdadero agrado.*



**E**VOCAR el nombre de Antonia Tarragó es traer al presente la personalidad de una maestra en la más alta y recta significación de tan noble vocablo; concepto cimentado en más de medio siglo de ímproba labor y de la cual da evidente prueba la preparación de sus innumerables alumnas, a cuya gestión se debe, en parte principal, el monumento que ha de materializar en bronce la bondadosa figura de quien, con insuperado tesón,

educara a tantas generaciones que se sucedieron desde el año 1864, fecha en que fundó el "Liceo de Santa Teresa", hasta el año 1915, en que, sintiendo ya totalmente agotadas sus energías, dió por terminada su tarea, a los 80 años de edad.

La juventud femenina de aquellos años, debió a Antonia Tarragó los beneficios de su cultura en un período en que el Estado dirigía sus esfuerzos únicamente a la instrucción de los hombres, relegando a mejores tiempos la de la mujer.

Los únicos liceos femeninos de aquel entonces eran los de Antonia Tarragó e Isabel Le-Brun de Pinochet y sus directoras habían echado sobre sus hombros la tarea de abrir a la mujer nuevos y más amplios campos que le permitieran competir con ventajas en la lucha por la vida; que las prepararan más cumplidamente en la misión educadora, tan decisiva, que le incumbe en el hogar y que permitiera, a las que tuvieran vocación y talento, penetrar con paso firme en los dominios de las artes y las letras.

Antonia Tarragó tenía vocación de maestra. Su éxito fué grande, inmenso, si se considera la época y el ambiente en que le correspondió actuar. Todo se aunaba para hacer difícil y precaria su tarea: falta extrema de recursos, las cortapisas oficiales que no reconocían la validez de los exámenes de la mujer; el ambiente social, manifiestamente hostil a la expansión cultural de las muchachas; los prejuicios de clase o de credos religiosos; todo parecía mancomunarse en contra y eran otros tantos obstáculos que había que salvar. Antonia Tarragó emprendió con tesón in-

quebrantable la tarea de vencerlos y luchó durante más de medio siglo, hasta lograr éxito completo. De ello da fe la variedad, número e importancia de las actividades en que actúa la mujer en nuestros días.

Antonia Tarragó, aunque no estudió pedagogía -la mujer no tenía donde hacerlo en aquellos tiempos- entró a desarrollar su actividad docente empujada y sostenida por una gran intuición vocacional, que la guió, como el hilo mitológico, a través de su vida de maestra, ayudándola a salvar dificultades materiales, desconocidas hoy aún en las escuelas más remotas y desamparadas. Tenía "Misia Antuquita", como todas la llamábamos, un tacto proverbial en su trato con la niñez, a la cual se imponía, despertando respeto a la par que amor, y supo encontrar, para realizar su obra, un grupo magnífico de colaboradoras.

Convencida del papel importante que le cabía a la mujer en el progreso social del país, su labor no se limitó sólo a las aulas de su colegio, sino que luchó con tenacidad inagotable hasta obtener que el Ministro de Instrucción Pública, D. Miguel L. Amunátegui, firmara el Decreto de fecha 6 de Febrero de 1876 en el que se declaraba la validez de los exámenes rendidos por la mujer, abriéndole así las puertas de la Universidad.

Hoy su monumento se va a sumar, muy merecidamente, a los de Bello, del Abate Molina, hermanos Amunátegui, Montt y Varas, Barros Arana y Monseñor Errázuriz, adalides todos de nuestra cultura e independencia intelectual, única base sólida para mantener la independencia política que nos dieran con su espada Carrera, San Martín y O'Higgins.

A. Ch.

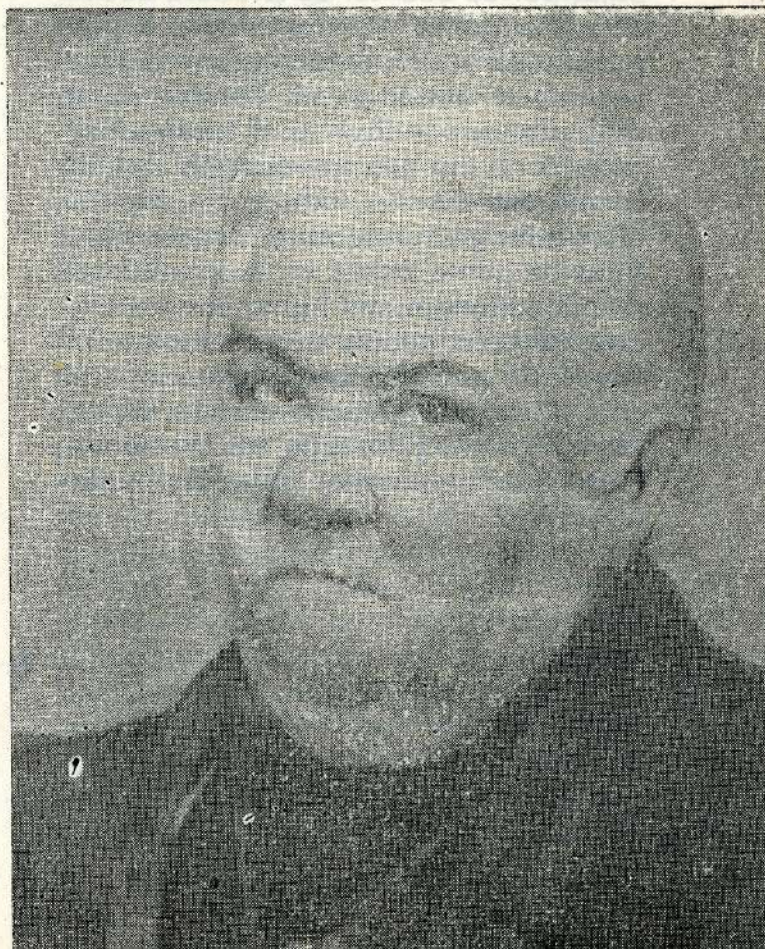
## Isabel Le-Brun Reyes

*(Hermoso discurso pronunciado por don Tancredo Pinochet Le-Brun en la ceremonia de la colocación de la primera piedra del monumento a las educadoras Doña Antonia Tarragó y Doña Isabel Le-Brun Reyes).*

**H**OY SE coloca la primera piedra del monumento que se va a erigir en memoria de Antonia Tarragó e Isabel Le-Brun, dos grandes educadoras que abrieron la senda espiritual de la mujer chilena, que dedicaron sus vidas a ensanchar el horizonte de la conciencia femenina del país.

Tal día como hoy, hijo de una de ellas, acaso algunos crean que me está vedado ensalzar sus merecimientos. Pero yo creo que es mi deber rendir homenaje a su memoria en este día solemne, y dar las gracias en su nombre, al Gobierno de mi patria, —Presidente y Parlamento— que dieron la autorización y parte de los fondos, y al pueblo chileno, que contribuyó con su óbolo, para que este monumento se pueda levantar.

Isabel Le-Brun Reyes fué hija de Leoncio Le-Brun, general y conde francés, que hizo con Napoleón la campa-



ña de Rusia. El general, a raíz de un duelo que tuvo en Italia, se vino a Chile, donde se radicó y formó un hogar con una patricia de descendencia española. Tuvo muchas hijas, y sólo un hijo, que murió temprano. Una de estas hijas es Isabel Le-Brun Reyes, a quien se rinde hoy merecido homenaje.

Desde temprano se distinguió Isabel Le-Brun en sus estudios. Obtuvo primeros premios en la escuela primaria. Casóse con Fidel Pinochet, descendiente de un pirata francés que vino a radicarse a Chile. El esposo, de Copiapó, era minero cuya fantasía era más briosa que su capacidad de realizaciones efectivas.

Principiaba a crecer la familia. Isabel Le-Brun tuvo catorce hijos, seis hembras y ocho varones. Todos, menos una que murió a los catorce años, llegaron a la edad adulta, y han contribuido a la medida de sus fuerzas al progreso nacional, siendo casi todos educadores.

Pronto vió Isabel Le-Brun que la fantasía del minero que era su esposo, —fiado siempre en que el cobre de sus minas haría la fortuna de su familia— no podría sostener el hogar que crecía de año en año. Mujer que tenía tanto de realista como de idealismo iluso tenía su esposo, se dedicó a trabajar por su cuenta. Su primera actividad económica para producir el pan para su familia fué vender pan para el vecindario donde vivía. Estableció un despacho, y vendía tras el mostrador.

Pero no era ésa su vocación. Su vocación era enseñar, educar, lo que había hecho gratuitamente, enseñando a hijos de gente pobre en su ciudad natal. Educando a sus hijos, comprendió que también podría educar a otros. Y fundó su colegio, que principió sólo con alumnas a quienes ofrecía educación primaria. El colegio fué creciendo, hasta llegar a enseñar todas las humanidades.

Miles y miles de mujeres chilenas fueron educadas en su establecimiento, entre ellas las dos primeras doctoras en medicina que tuvo Chile, Eloísa Díaz y Ernestina Pérez, a quienes se les acaba de dedicar monumentos conmemorativos.

Isabel Le-Brun fué no sólo una mujer que enseñaba humanidades, sino también una mujer que educaba para la vida humana. No falló jamás en su trabajo. No se abatía nunca.

Era mujer religiosa, pero no era mujer fanática. Era de pocas palabras y de mucha acción. En los tiempos en que era novia, se acostumbraba, según me dicen, que el novio regalara a la novia no sólo el vestido con que iría al altar, sino también la lana para que hiciera el tálamo nupcial. Su novio le envió desde Copiapó a San Felipe una larga carta de amor, en la cual incidentalmente le decía que le enviaba la lana para el colchón. El amante esperaba ansioso la contestación a su poema de amor, de minero iluso. Y la contestación que le llegó fué de cuatro palabras: "Recibí la lana, gracias".

Pero esta mujer, aparentemente fría, era de un corazón en el que cabía todo Chile, y que, al educar en las virtudes básicas de la humanidad cristiana, a miles de mujeres, formó miles de hogares, de donde ha salido el valeroso Chile femenino de hoy, que educa a su vez a los varones de hoy y que educará a las mujeres y hombres de mañana.

Muchas veces le tocó a este hijo pronunciar discursos en el día onomástico de esta matrona ilustre que fué su madre. Ya al cerrar, a su vez, el ciclo de su propia vida, este hijo le dice hoy: "madre, tú no has muerto, ni has sido ingrata nuestra patria contigo; desde hoy vas a vivir en el bronce, hecho con parte del cobre que fué sólo quimera para tu esposo y que es sello de eternidad para tí".



# Cruz Roja de la Juventud

## CORRESPONDENCIA INTER-ESCOLAR, SUS FINES, SU VALOR EDUCATIVO.— VISITAS, MANIFESTACIONES Y REUNIONES INTER-AMERICANAS.

(Trabajo presentado a la IV Conferencia Panamericana de la Cruz Roja, celebrada en Santiago de Chile, en 1940).

por **Juan B. Arroyo G.**

Inspector Escolar de La Unión.

**E**L DESCONOCIMIENTO de los hombres entre sí, su falta de contacto espiritual, sus ambiciones, sus ansias de poderío y de dominio y algunos otros factores más crean, de vez en cuando, en el mundo, un estado de tirantez y de belicoidad en sus relaciones que concluye con el estallido de la guerra, como está sucediendo en la actualidad.

Para evitar situaciones dolorosas y desastrosas a la humanidad, hay necesidad de preparar a las generaciones que vienen para actuar en un ambiente de armonía, de cooperación, de servicio, de fraternidad y de paz social.

Con el objeto de llevar a la práctica esta aspiración, se hace necesario cultivar debidamente la célula humana que se llama "niño", para lo cual se cuenta en primer lugar con la acción educadora del hogar, después con la de la Escuela y por último con la de algunas Instituciones.

El niño es un semillero de nobles impulsos, susceptible de practicar las más bellas acciones; su vida sentimental e intelectual es rica y puede ser moldeada a nuestra manera. Por consiguiente, podemos inculcarle los más hermosos ideales y esperar de él las más edificantes actitudes. Así, el sentimiento de ayuda mutua, por ejemplo, existe en él y una vez que se ha despertado y cultivado convenientemente, adquiere una fuerza tal que puede extenderse, sin mayores tropiezos y esfuerzos, a los de otras ciudades, países o razas.

Es por esto que, instituciones como la Cruz Roja Juvenil y el Rotary Club, conocedores de la psicología del niño, buscan la manera de aprovechar estas posibilidades infantiles para llevar a la práctica sus ideales de propender a la creación de un mundo más comprensivo y más humano que el actual.

La Cruz Roja Juvenil, en el 5º. punto de su Programa de Trabajo dice: "Para cumplir con el programa de unión y de solidaridad infantil nacional y con los sentimientos humanitarios y de confraternidad con los niños de otros países, debe organizar la correspondencia interescolar entre los niños de las diferentes zonas de la República, como con los de las naciones amigas de América y de todo el mundo. Este sistema debe inculcarse en el corazón de la juventud como uno de los más nobles y positivos recursos en favor de la paz universal".

Efectivamente, la correspondencia interescolar es un medio muy apropiado y fecundo de que dispone el educador para la consecución de los fines a que se refiere este 5º. punto. Ella da vida a la Escuela y anima a las Unidades de Cruces Rojas Juveniles, revisitando su existencia de múltiples e interesantes actividades. Los alumnos-cadetes no obran en este trabajo bajo la imposición austera de los maestros-directores de Unidades, los cuales sólo son un guía o un consejero, sino que sus trabajos epistolares satisfacen su propia curiosidad intelectual, la de obtener experiencias de otros países, la

de informarse sobre los camaradas de otros pueblos, trabar y estrechar amistad con ellos dando libre juego a sus iniciativas, expansiones e intereses psicológicos.

Los motivos de esta correspondencia serán tanto más variados, cuanto más activa sea la enseñanza que se practique, ya que este sistema coloca al niño en la situación de establecer y de resolver por sí mismo sus propios proyectos de trabajo.

## II.— SUS FINES Y SU VALOR EDUCATIVO

Se ha dicho que uno de los fines principales, uno de los ejes de la Cruz Roja Juvenil es el de inculcar y de sublimar en el mundo infantil los ideales de amistad, de fraternidad, de servicio, de cooperación y de solidaridad internacional, en favor de una paz duradera que deben fomentar los hombres de mañana.

La correspondencia interescolar nacional e internacional se presta admirablemente para la propaganda y consecución de este fin.

Pero, aparejados a este fin, que bien se puede decir que es de un alcance mediano, hay otros de un gran valor educativo y de un alcance inmediato que favorecen la labor de la Escuela.

De entre otros, podemos enumerar los siguientes fines o valores instructivos y educativos, a la vez, de un alcance inmediato:

1.— Obtención práctica de conocimientos geográficos e históricos.

2.— Afianzamiento de estos conocimientos y medio seguro para el aprendizaje de la Geografía en las regiones distantes y extranjeras.

3.— Estudio de la naturaleza en forma amena y práctica.

4.— Perfeccionamiento del idioma.

5.— Conocimiento de la idiosincrasia de otros países.

6.— Despierta, aviva el interés de la niñez por conocer lo que está más allá de su ciudad, región o país.

7.— Es un auxiliar poderoso de los métodos activos, pues proporciona al escolar la oportunidad de actuar por sí mismo y con libertad.

8.— Obliga al niño a escribir con claridad, corrección y sencillez para darse a entender de su amigo.

9.— Da hábitos de trabajo, de orden, de aseo y de compañerismo.

10.— Propende a la unión y camaradería del grupo que tiene a su cargo la confección del trabajo colectivo (álbum).

11.— Ensancha su horizonte espiritual y vivifica su imaginación para el trabajo.

12.— Favorece la aplicación del Programa de la Cruz Roja Juvenil. Los cadetes corresponsales describen los trabajos que desempeñan en las obras de Higiene y de Auxilio de la Cruz Roja y se estimulan mutuamente por la correspondencia de las iniciativas que toman en los Programas realizados en sus respectivos países.

13.— Promueve al acercamiento intelectual y a la preparación de un intercambio de productos de los distintos países.

14.— Da la satisfacción de tener amigos extranjeros. Esta amistad les hará sentirse orgullosos y los impulsará y los estimulará para escribir.

15.— Levanta el espíritu del escolar, lo corrige y lo guía por la senda del adelanto y perfeccionamiento personal, con la promesa fervorosa de ser mejor cuando niño y cuando grande.

16.— Moldea el sentimiento infantil en los preceptos más bellos de unión, reprime el egoísmo y abre fronteras a la comprensión, al aprecio entre los hombres y más tarde entre los pueblos.

17.— La nueva Pedagogía apoya el intercambio de documentos escolares como un auxiliar de sus métodos de enseñanza.

18.— Y, practicar, dirigir y encauzar la correspondencia interescolar es sembrar los frutos de una mejor vida, en cuyo campo florecerán la felicidad, el buen entendimiento y la grandeza de los pueblos.

## III.— SU FORMA Y MATERIAL.

La Correspondencia Interescolar de la Cruz Roja Juvenil, según acuerdos ya tomados en Asambleas anteriores, es el producto del trabajo colectivo de los alumnos-cadetes, encauzado hacia el desarrollo de una Unidad de Trabajo determinada. Por eso, su forma es el **Album**.

Se hace entre dos escuelas y no entre dos niños. Cada niño contribuye a su formación por medio de la colección de documentos, trabajo en que cada cual pone en práctica sus iniciativas, sus inclinaciones intelectuales, sus gustos, sus habilidades y sus conocimientos. La emulación y el pundonor son virtudes que se consiguen también con la confección de un Album.

El Album debe contener materiales que interesen a los alumnos en general, es decir, independiente de sus actividades de Cruz Roja, como ser su escuela, sus estudios, sus juegos, su ciudad, su región, la historia, la Geografía, la vida de los grandes hombres que constituyen gloria de los países, etc.

Por consiguiente, en este material no deben olvidarse trabajos que se relacionen con el diario vivir, narraciones descriptivas de lugares importantes por sus bellezas naturales, por su historia, por su Geografía o por su economía. Cartas, tarjetas, postales, paisajes, fotografías de edificios, de monumentos, de escenas callejeras, de costumbres típicas, composiciones, mapas geográficos, dibujos, acuarelas, colecciones de minerales, de plantas, de insectos, de maderas, de productos nacionales, de sellos postales, programas de fiestas escolares, felicitaciones con motivo de alguna fecha memorable en la vida de los países, condolencias, en caso de muerte de alguna figura destacada en las ciencias, en las artes, en la política y en el trabajo. Monografías de tales figuras. etc.

La importancia educativa a que da lugar la formación de un Album es vasta y variada. Se ponen en juego de parte del escolar un sinnúmero de actividades y poderes que van destacando y modelando insensiblemente su personalidad.

**UNA ADVERTENCIA.**— El Album debe llevar como Introducción un Mensaje de Confraternidad y conforme a los principios de neutralidad absoluta de la Cruz Roja, debe estar desprovisto de todo **carácter político, confesional o religioso**. Ha de darse mayor importancia a las ilustraciones que a la palabra escrita. Sin embargo cada dibujo, fotografía u objeto debe llevar una breve explicación.

**UNA DIFICULTAD.**— Un obstáculo que puede dificultar el envío de esta correspondencia interescolar es el gasto que origina su franqueo, sobre todo cuando se trata de la Escuela Primaria. Se sabe que la Escuela Primaria recibe al alumnado más pobre de un país, de entre los cuales, algunos son verdaderamente indigentes.

Las escuelas, para hacer frente al gasto de las actividades de las organizaciones infantiles que sostiene, celebra sus beneficios, pero, las entradas de ellos no bastan, con frecuencia, para cubrir sus necesidades de carácter social.

En las Unidades de Cruces Rojas Juveniles Chilenas, se ha salvado este inconveniente, costeadando los gastos de franqueo postal la Dirección de la Institución.

En atención a la finalidad que persigue esta correspondencia, habría conveniencia de que los Gobiernos, por lo menos los de las Américas, llegaran a un acuerdo en el sentido de liberar del impuesto postal a toda correspondencia interescolar, es decir, no sólo de la Cruz Roja Juvenil, sino que también de cualquier establecimiento educacional.

El primer Album debe revestir un carácter más general, pues debe dar a los niños que lo reciben una primera idea del grupo de los escolares que inician la amistad, de la Escuela en que se educan y del país que habitan.

Es preferible consagrar los otros Albums a uno o dos objetos tratados con mayores detalles.

#### IV.— VISITAS INTERNACIONALES

Otro medio con que se cuenta para afianzar la amistad y la fraternidad entre los pueblos, como un anhelo de paz universal, es el de las visitas, manifestaciones y reuniones internacionales, entre escolares. Es éste el medio más práctico y más eficaz para conocerse y enhebrar amistades que pueden durar toda una vida.

Conocerse, estimarse, respetarse los unos a los otros, constituye una sublime enseñanza que hay necesidad de inculcarla en la niñez del mundo. Para ello no hay nada más acertado que hacer convivir a los niños, aunque sea por algunos días, de distintos países, en sus

juegos, en sus conversaciones, en sus paseos, en sus diversiones, en sus comidas y en sus reuniones.

Las embajadas de cadetes o simplemente de escolares, son, pues, necesarias; ellas preparan el campo para las de los grandes. Las impresiones que se reciben en estas oportunidades no se borran jamás; constituyen una fuente de recuerdos agradables que los atrae, que los junta espiritualmente a través del espacio como una fuerza magnética.

Como un complemento obligado de la correspondencia interescolar hay que realizarla desde luego en los países de las Américas como un medio seguro de propender a un Panamericanismo leal y honrado.

**PROGRAMAS A REALIZAR.**— Estas Embajadas Infantiles deben llevar preparados Programas Culturales que se realizarán en los países visitados. Estos programas han de reflejar el arte, la música, la literatura, las costumbres y la idiosincracia del país representado.

Ideal es que el desarrollo de estos actos culturales fuera amenizado por la Orquesta o Banda Infantil que debieran tener las Unidades de Cruces Rojas Infantiles, por lo menos las de la capital de cada país.

La música y el canto dan a conocer admirablemente el alma y el carácter de un país; tocan la fibra más sensible del ser humano, predisponiéndolo al nacimiento de las afecciones más caras de compañerismo y de amistad.

**CUADERNO DIARIO.**— Cada componente de una Misión de esta naturaleza, deberá premunirse de un **Diario de Viaje**, cuaderno o libreta, con el objeto de anotar en él todo aquello que haya interesado o llamado la atención de su espíritu.

Tampoco ha de faltar en el equipo de viaje de la Embajada la máquina fotográfica y filmadora para dejar constancia fiel y gráfica de alguna belleza panorámica, edificio público o de algún acto o paseo, digno de anotarse.

Estos materiales de información, sumados a los que se obtengan personalmente de los amigos visitados y a las observaciones que se han hecho por sí mismo, dejarán a cada Embajador Infantil en condiciones especiales para

dar sencillas charlas sobre la ciudad, sobre la región o país visitado a sus compañeros de colegio, o a los alumnos de un sector, de una ciudad o de todo el país, ya sea en actos culturales o usando el micrófono de alguna Estación de Radio.

No hay dudas de que esta manera de dar a conocer algunos aspectos de un país es más apropiada y eficaz que la clase de geografía que pueda desarrollar el profesor.

El recordado Director de la Cruz Roja Juvenil Chilena, don Pedro Lautaro Ferrer, abrigaba con amor la idea de dotar a las Unidades de Cruces Rojas Juveniles de Santiago de una Banda Infantil, como asimismo el proyecto de enviar delegaciones de Cadetes al extranjero, como heraldos de paz y de amistad, entre los pueblos.

Tenía proyectada una excursión de Cadetes al Perú; desgraciadamente no alcanzó a ver realizado este caro anhelo.

Le tocó a Roxane, la diligente y activa Presidenta de la Junta de Beneficencia Escolar, tener el honor y la satisfacción de recibir en sus colonias Escolares a la primera delegación extranjera, compuesta de diez escolares peruanos.

Fué así, como ante las armonías de nuestras hermosas playas arrulladas siempre por la eterna canción del mar, ante el perfume de nuestros campos y el bullicio de nuestras ciudades, se juntaron diez corazones peruanos que se identificaron con los escolares chilenos en un sólo pensamiento, en un sólo ideal de comprensión y de amistad; juntos entonaron los dos himnos nacionales, formando una sólo alma; juntos izaron los dos pabellones, formando una sólo nación.

¡Qué hermoso ejemplo de confraternidad! ¡Qué sublime recuerdo de amistad perdurará en esos corazoncitos infantiles! Si desde el seno maternal recibiera la niñez lecciones semejantes, si la Escuela continuara con estas enseñanzas, si los escolares de las diversas naciones americanas practicasen estas visitas entre sí, se cultivarían sólidos lazos de amistad, desaparecerían los odios y rencores, no habría ambiciones mal contenidas, se destruiría la cizaña del egoísmo, por

# Resoluciones del III Congreso Internacional de Educación al Aire Libre

(Celebrado en Bielefeld y Hannover, entre el 18 y el 23 de Julio, de 1936).

LOS PRINCIPIOS y métodos de los Colegios al aire libre se han acreditado en todos los países en que se han puesto en práctica, debido a que ellos proporcionan un desarrollo armónico de los niños, tanto físico, intelectual, como moral.

El Tercer Congreso Internacional tomó las siguientes decisiones:

## A. INDICACIONES GENERALES.

1. El Congreso desea que los principios y métodos encuentren la más amplia aceptación en todos los colegios para niños de ambos sexos, hasta la edad de 18 años, y que además sirvan de base para una reforma general de la Educación.

2. Que en el futuro los Colegios no sean construidos en medio de las grandes ciudades, sino que en lugares retirados, aireados y poblados de árboles, que permitan la construcción de jardines y parques bastante amplios para facilitar así el empleo de los métodos de educación al aire libre. Además que las salas de clase sean construidas en pabellones de 2 pisos con paredes movedizas que permitan el acceso a terrazas. El Colegio necesita baños, piscina, campo para jugar y hacer deporte y un jardín con un pabellón para el mal tiempo.

que esos niños crecerían cultivando en sus almas la fructífera semilla que más tarde habría de germinar en flor de paz, cuyo perfume bienhechor sería aspirado por toda la humanidad.

## CONCLUSIONES

Resumiendo lo dicho, nos permitimos hacer las siguientes recomendaciones ante esta IV Conferencia Pan Americana de la Cruz Roja:

1.— Intensificar la práctica de la Correspondencia Interescolar en las Unidades de Cruces Rojas Juveniles.

Los escritorios del Establecimiento deberán ser sencillos, higiénicos, unipersonales y adaptados a la talla del niño; para los trabajos colectivos o de grupo será necesario juntarlos.

Es absolutamente indispensable una biblioteca capaz de llenar las inclinaciones propias de los educandos. Esta tiene por objeto facilitar el desenvolvimiento de sus facultades por medio de un trabajo independiente, del niño en particular, del grupo o del curso en el trabajo colectivo.

## B. INDICACIONES MEDICAS.

3. En todos los países deberá emplearse las mismas fichas para las anotaciones individuales, antropométricas y psicológicas, las que serán revisadas cada medio año, y completadas por un examen para establecer una comparación de los resultados obtenidos en los diferentes países.

El Comité Internacional de Educación al Aire Libre confeccionará una ficha médico-pedagógica. Se espera que todos los resultados obtenidos en esta forma se pongan en contacto para que sirvan de base a las conclusiones pedagógicas que permitan satisfacer las necesidades de cada niño.

Que estas observaciones y conclusiones sean revisadas y consultadas continua-

2.— Recomendar el uso de ella en los Establecimientos Educativos, ya que constituye un medio apropiado para la práctica de la enseñanza activa.

3.— Recomendar las visitas internacionales de Cadetes o de Escolares como uno de los medios más seguros y eficaces para propender a la amistad recíproca entre los pueblos americanos.

4.— Liberar a esta Correspondencia del impuesto de franqueo postal.

J. B. A. G.

mente para no descuidar ningún detalle;

4. Que en los Colegios de educación al aire libre, la aireación permanente, los baños de sol y de luz, sean sistemáticamente aplicados a todos los niños.

5. Que se mantenga una vigilancia médica de doctores partidarios de este sistema;

6. Que la permanencia de niños delicados de salud sea por tanto tiempo como para alcanzar no sólo una mejoría pasajera sino que una transformación definitiva de su organismo;

7. Que se reduzca la materia para los niños débiles a fin de ponerla en armonía con su capacidad física.

El fin de este sistema no es impartir una educación intelectualista y enciclopédica, sino que dar una educación integral, sin descuidar en ningún momento, ni por ningún motivo, el desarrollo físico del niño.

### C. INDICACIONES PEDAGOGICAS.

8. El Congreso, después de haber examinado detenidamente, según el orden de la tabla, los diferentes problemas educacionales, se convenció de la imprescindible necesidad de efectuar una reforma en todos los Colegios.

Refiriéndose a las conclusiones de todos los Congresos de Enseñanza y Educación, confirma sus resoluciones y está conforme con ellos en que los resultados de la enseñanza, de ninguna manera corresponden a los esfuerzos de los profesores y discípulos, y a los sacrificios del Estado.

El Congreso ve la causa de este estado de la enseñanza, especialmente en el exceso de los planes de estudios, en la enseñanza mecánica y verbalista, que originan la mala dirección del niño, su sobrecargo de trabajo y su falsa orientación en la vida.

En consecuencia, los programas y métodos de Enseñanza y Educación deben ser el producto de la experiencia y de la actividad espontánea del niño y de su contacto directo con la naturaleza. Tienen que ser biológica y psicológicamente fundados.

La educación en el Kindergarten debe ser familiar, dirigida por una profesora

que conserve y reemplace a los niños la vida familiar.

En los Colegios Primarios, los planes y métodos de Enseñanza deben estar de acuerdo con el medio ambiente del niño y relacionarse con todas las actividades de la vida humana.

\* Los Colegios Secundarios, tienen que entregar a la juventud una educación general. Los ramos, materias y horarios tienen que ser equilibrados razonablemente para que los educandos tengan el tiempo necesario para observar, leer, trabajar y profundizar por sí solos.

Es necesario que exista un perfecto equilibrio entre la Educación Física y Deportiva, la Intelectual y la Moral.

Las jornadas de trabajo estarán separadas por sus correspondientes recreos.

El trabajo del Colegio tiene que ser completo con excursiones relacionadas con las materias del plan de estudios.

9. Tanto las Escuelas al aire libre, como todas las demás, deben impartir una enseñanza sencilla y metódica de Higiene y Economía Doméstica.

Se desea que por medio de trabajos escritos o por otros medios lleguen estas enseñanzas hasta la familia, de manera que eleve su nivel cultural.

10. El Congreso es de opinión que la "Educación al Aire Libre" exige una profunda reorganización de los métodos de enseñanza. El propone que en todos los países, los profesores de educación al aire libre reciban una preparación especial, que les permita desarrollar ampliamente esta clase de educación.

11. El Congreso desea que en todas las naciones se trabaje activamente por aumentar los Colegios al Aire Libre para niños débiles, y que en todos los Colegios e Institutos sean planteados los métodos de Educación al Aire Libre.

12. El niño crecido en la comunidad colegial debe tener necesariamente relaciones con los niños de otras naciones.

Este trabajo de cooperación internacional de Educación al Aire Libre se realizará por cambio de cursos completos de un país a otro. Los niños comprenden, en conjunto, las costumbres del otro país y aprenden a apreciarse mutuamente. Con esto se empezaría un verdadero entendimiento entre las naciones.

# Esquema de la Sexualidad Infantil

por el Dr. Ramón Clares Pérez.

**T**RATAREMOS en estas líneas de reducir a un esquema la sexualidad infantil, sin pararnos a considerar —dejándolo para un estudio posterior y más extenso— los comentarios y ampliaciones conceptuales que estos puntos merezcan.

1.º El niño nace sexuado anatómicamente, condición que se verifica durante la vida intra-uterina, gracias a la primacía de una gónada sobre la otra.

2.º De éstas, la predominante no aniquila a la contraria que prevalece y así presta resistencia y motivo de mantenimiento y acentuación de la que prima.

3.º No hay, pues, ni hombre ni mujer absolutos y se podría decir que cada sexo contiene al contrario en condición potencial.

4.º Este hecho es de orden represivo normal, y es gracias a la represión de un signo sexual que el otro puede manifestarse y primar.

5.º La condición de macho es solamente anatómica en los comienzos de la vida. O sea que la creatura nace hombre o mujer, siendo los genitales la única condición diferencial que entonces los distingue.

6.º Mucho antes que la libido se **genitalice**, entre los dos y tres años, según Hesnard, se comienza a demarcar la diferenciación sexual del carácter. Es decir que la personalidad psíquica del niño se va formando de acuerdo con el signo anatómico, sin que haya ni tendencia ni deseo genésico todavía. O sea, el individuo es varón o hembra, psicológicamente, muchísimo antes que en su fisiología sexual.

7.º Las crisis del desarrollo son en todo caso sociales, antes que orgánicas o somáticas. La línea de paso de uno a otro estado es la más propicia al establecimiento y patologización del carácter, implantación de los complejos y por lo tanto, es durante estas crisis que el juego conflictual entre el niño y su ambiente social (padres, profesores), debe hacerse en tal forma que el niño no se sienta **prohibido** de lo anterior, sino estimulado a aban-

donar lo anterior, porque se ha sabido despertar interés por lo venidero.

8.º Las dos crisis fundamentales son el **destete** o abandono del seno materno y la **enseñanza de la decencia** o regulación de las excreciones fecal y urinaria. Cuando no se ha sabido destetar al niño, despertándole paulatinamente otros intereses (mostrándole por ejemplo objetos movibles de colores vivos) a la vez que se le enseñe a tomar la cucharilla del alimento —proceso reflejo condicionado— como si no se sabe educarlo de modo que haga suya la personalidad del padre o el educador, en forma tal que sienta el placer de dominar sus tendencias y se sienta **otro** que los mismos, pueden implantarse morbosidades complejas que pueden hacer del niño un tímido (rebelde al revés) que desarrolle en el futuro un carácter subalterno, (burócrata - funcionario - sirviente) o bien lo hagan un necio y terco contradictor de toda aceptación y adaptación a la ley.

Durante estas **dos crisis**, como cuando sobreviene la curiosidad respecto al **sexo y origen**, el niño debe sentirse unido vitalmente a sus padres y educadores, o sea, debe percibir que éstos satisfacen sus necesidades y hacen posibles y fáciles las obligaciones sacrificiales impuestas por el desarrollo.

En el caso contrario el niño se siente excluido de los suyos, extraño a ellos y víctima de una disciplina que lo cohibe, lo **castra** y niega a sus curiosidades naturales el derecho a conocimiento y satisfacción de acuerdo con la edad y condiciones.

9.º Todo núcleo psicológico fijado, o sea toda parte de la psicología integral del individuo que ha sufrido por un error educacional (trauma psíquico) se disocia del todo; queda en condición de rudimentaria e infantil conciencia, aparte y fuera del desenvolvimiento general, de modo que se diría que el neurótico funciona psíquicamente en niño y en adulto, lo que explica la inadaptación social y la conformidad consigo mismo.

10.º Todo individuo trae al nacer

una facultad de hacerse consciente o concienzar el mundo, cuya tónica o tipo debe ser la educación; descubrir, respetar, encauzar y cultivar, en otros términos, **conducir** y no negar.

11.º Durante el trayecto entre el nacimiento y la pubertad se ha construido teorías y fantasías sexuales propias, sobre todo cuando la negación ha sido la respuesta a las preguntas. Así se comprende lo absurdo de pensar que la sexualidad empiece con la pubertad y empezar sólo entonces la educación sexual.

12.º La sexualidad infantil—la libido—es difusa y oscura en sus comienzos y funciona en relación a la **madre-nutritiva** y a los procesos de la digestión. Captar y excretar le producen gozo y **voluptuosidad**, sin lo cual sería imposible la función, ya que todo cumplimiento funcional primero y psicológico después, está accionado por **el principio del placer**. Por lo demás, como lo recuerdan Allendy, Forgue y otros analistas, las funciones como los órganos genésicos han sido moldeados anatómica y funcionalmente en las intestinales, asimilando los movimientos esfinterianos que permiten la excreción o retención de las **heces**, o la repleción y eyaculación de las glándulas genitales, durante el deseo y la cópula.

13.º El interés único del niño en los primeros meses de la vida es el alimento; la **madre-nutritiva** y las inquietudes primeras de su espíritu se refieren a la **seguridad** del alimento. Confundiéndose **alimento** con **madre**, tal afán de seguridad da origen a los complejos de rivalidad por el objeto de interés, y que se generan en relación a los hermanos (Caín).

14.º El instinto oscuro e indeterminado en sus comienzos, gracias a la repetición del acto instintivo (experiencia) se transforma en impulso. El impulso ya denota el reconocimiento de un objeto especial, una dirección hacia un fin determinado y reconocido. Luego el **impulso** se convierte en **deseo** del objeto, noción que nace simultáneamente con la del **derecho** a la posesión de lo deseado y la de rivalidad con los individuos del ambiente que confluyen al mismo objeto de deseo (**de amor**) que son los hermanos y el Padre (Complejos de Caín y Edipo).

15.º El período de voluptuosidad difusa pre-genital, referida a alimentación, como también a **sentirse**, sin dejar de ser autocrítica se **genitaliza**, implantándose la **masturbación** como primer ensayo propiamente **genital** de la voluptuosidad.

16.º Durante este período se implanta el complejo de masturbación bajo las amenazas, de los padres y **nurses** que torpemente adjudican a un proceso normal, a un primer ensayo genésico, condición de pecado. De este complejo parten muchas neurosis y todas aquellas formas de **mala suerte** en individuos, por lo demás bien condicionados, que se sienten simbólicamente **castrados** en cada fracaso y que fracasan para que se cumpla el símbolo.

17.º Después de este primer período masturbatorio viene un lapso de inhibición sexual, de indiferencia por la voluptuosidad, o mejor de **sublimación** de lo sexual en ternura, afecto, amor, que se extiende entre los seis a los quince años.

Es durante este período que el acento sexual cae primordialmente sobre la conducta, y es precisamente acentuando el sexo **psíquico**, que la educación puede llegar a afirmar una acentuada y vital coincidencia entre el signo anatómico y el individuo psicológico, entre los genitales y el ser integral.

18.º Como dice Russel, para la implantación de una educación integral hay que aumentar la zona de lo decente y permitido, para que disminuya lo indecente y prohibido. En otras palabras, la moral natural (la única aceptable) debe conducir al hombre a conocerse antes que a falsificarse, según la moral preceptiva o convencionalista.

19.º No hay naturaleza inferior, ni superior, y por lo tanto no debe existir antagonismo entre ambas sino continuidad; considerando que anterior a la conciencia y al organismo voluntario existe lo inconsciente vegetativo, entraña y alimento del individuo en todas sus manifestaciones.

20.º No escapan pues, nuestras expresiones **superiores**, pensamiento y acción, a la calidad funcional de nuestras vísceras, ni a la historia de nuestro crecimiento biológico.



# La Jubilación Parcial

Por Víctor M. Valdivieso.

**E**L DIRECTORIO de la Sociedad Nacional de Profesores estudió concienzudamente, en 1936, un proyecto de ley de jubilación para la enseñanza media.

Sabemos que S. E. el Presidente de la República no es partidario de la jubilación. En realidad, muchas razones de peso abonan su manera de pensar.

Nos encontramos en una época en que nuestro pueblo necesita ser levantado al nivel cultural que le permita comprender su verdadero papel en la vida democrática, ser arrancado del ambiente de indisciplina moral a que lo arrastran las condiciones en que vive, ser educado en sus responsabilidades ciudadanas y estimulado en sus aspiraciones de progreso. Esta política hará que cada chileno, con sus reconocidas dotes de carácter y de inteligencia, llegue a ser dentro de la sociedad un elemento consciente, no sólo de sus derechos, sino de los derechos de los demás, o sea de sus obligaciones como miembro de una colectividad. Para realizar esta cruzada cultural, es indudable que el Estado cuenta con sus mejores colaboradores en el profesorado nacional y no puede allanarse a desdeñar ese aporte de experiencia y de capacidad cuando hay tan vasta labor educativa que realizar.

Por otra parte, la jubilación no es, en el fondo, la solución más acertada para otorgar el descanso al que ha dedicado largos años a un puesto cualquiera en la Administración Pública. No es la misma, socialmente, la situación de un "funcionario" que la de un "funcionario jubilado"; mucho menos todavía para un profesor. Porque el que se ha consagrado treinta o más años a su misión educadora, no puede verse alejado completamente de ella sin sentir una profunda amargura. En el *Boletín del Instituto Nacional* se ha visto últimamente el caso de un meritorio educador, don Luis Berríos, quien a pesar de su invalidez, no quiso consolarse nunca con "el desolado descanso de la jubilación", y reunía en

torno de su lecho de enfermo a los niños de sus familiares y amistades en un esfuerzo desesperado por mantenerse hasta el último momento en su papel de maestro.

El profesor que jubila se ve despojado de pronto de un papel importantísimo que desempeñaba en la sociedad. No tiene tampoco expectativas de llenar ese vacío con otra tarea a la cual poder consagrarse. No puede trocarse así no más nuestra labor por otra para la cual no habrá ni aptitudes, ni preparación, ni apego, ni estímulo, que no en vano se ha dedicado una vida entera a la "misión noble y desinteresada".

En lo que no cabe duda, es en la imperiosa necesidad de aliviar la tarea del profesor después de los veinte años de servicios. Aun cuando la incomprensión general representa frecuentemente al profesor las vacaciones, los asuetos escolares, las tardes libres, bien sabemos nosotros que, después de los cuarenta años de edad, un profesor no puede cumplir su deber con el mismo entusiasmo y la misma dedicación de los primeros años de su carrera, sino al contrario, llega a sentir el agotamiento que va minando su salud hasta quebrantarla completamente.

El profesor que se ve forzado a hacer su horario máximo de clases para no disminuir su renta, se encuentra después de los veinte años de servicio en la imposibilidad física e intelectual de cumplir su cometido acertadamente. El organismo se resiente a los cuarenta y tres años, que es la edad que por lo menos tiene un profesor de educación secundaria en ese punto de su carrera. Su sistema nervioso no funciona ya en las condiciones que antes y su mismo poder intelectual comienza a declinar. Levantarse en invierno a las siete de la mañana, quebrando muy lejos el *record* del sol, no es precisamente el mejor tónico para reaccionar contra ese desgaste producido en un hombre maduro.

En cambio, tres o cuatro clases al día puede el profesor desempeñarlas con to-

da eficiencia, puede hacerlas con entusiasmo. El establecimiento en que presta sus servicios contará con un caudal de experiencia que los profanos no pueden apreciar en todo su valor, pues será un guía y un consejero de confianza para sus colegas jóvenes y puede, en muchos casos, ayudar a la dirección a resolver conflictos y problemas de carácter educativo, de esos que necesitan la ecuanimidad, la ponderación y el ascendiente que sólo los años pueden dar. Y así, el Estado, por su parte, seguirá contando por muchos años con un servidor eficiente, lo que será para él de honra y provecho.

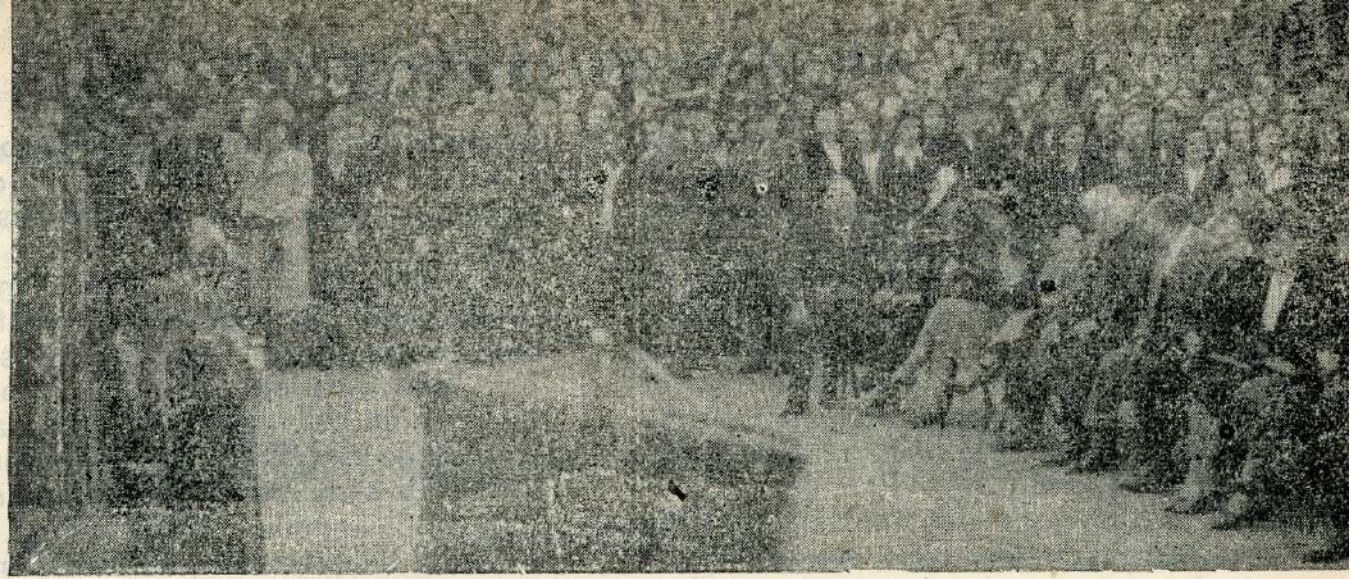
Es claro que no se puede opinar de la misma manera cuando se trata del personal de educación primaria o del personal administrativo en general, ya que esos no son cargos que se puedan desarticular para repartir sus atribuciones y sus responsabilidades en varias personas. Pero en lo que se refiere al personal docente de la enseñanza media, esta disminución de su labor es de muy fácil realización, ya que no existe el cargo de profesor de una asignatura sino horas de clases desempeñadas por uno o por varios profesores. No sería, pues, una imposibilidad el que determinado profesor pudiese aliviar su tarea, agotadora después de los veinte años de servicio, atendiendo sólo algunas de las horas que antes desempeñaba.

Todas estas reflexiones son las que movieron a la Sociedad Nacional de Profesores a estampar en su proyecto de ley de jubilación para la enseñanza media, la disposición que dice: "El profesor con veinte o más años de servicios en la enseñanza fiscal que hubiere desempeñado durante los diez últimos años veinte o más horas semanales de clases, podrá jubilar hasta de la mitad de las horas que desempeña, con tantos treinta y cinco avos de su sueldo como años haya servido. Dicha jubilación será incompatible con el desempeño de cualquier nuevo cargo fiscal, semi-fiscal o municipal o con cualquier aumento de horas de clases posterior a la jubilación".

Es natural que se prevengan los casos de abusos a que podría dar margen la jubilación parcial, al no permitir que alguien acumule en el momento oportuno un buen número de horas de clases para jubilar al poco tiempo o que continúe desempeñando otro cargo en la administración pública.

Podría aún perfeccionarse esta jubilación parcial. Podría ser establecida en una tercera parte a los veinte años y otra tercera a los treinta años. En cuanto a los cargos directivos, los profesores que los sirven podrían ser liberados a los treinta años de la obligación de hacer las clases que les fija la ley 6773, lo cual sería una recompensa a sus largos servicios y una manera de aliviar sus tareas. O bien, para dar oídos al clamor de los numerosos profesores que ven la imposibilidad de ascender en su carrera debido al escaso movimiento que existe en los cargos directivos, se podría también pensar en jubilar a esos funcionarios, manteniéndoles o aumentándoles, según los casos, las horas de clases desempeñadas por ellos. Es cierto que este sistema les haría perder a muchos de ellos el derecho que tienen a habitación, etc.; pero esta pérdida se vería compensada con el descanso que les reportaría a ellos desprenderse de la responsabilidad que significa la dirección de un establecimiento y con la satisfacción que se daría al personal docente que aspira a incorporarse al personal directivo como un medio de ascender en su carrera. En todo caso, es de urgente necesidad que las autoridades educacionales se preocupen de resolver este problema. Con la jubilación parcial, un profesor se sentiría siempre "profesor", sería un educador eficiente y experimentado, con toda la actividad y todo el entusiasmo de sus primeros años de trabajo, y el Estado, como lo desea el Excmo. Sr. Aguirre Cerda, aprovecharía ese caudal de condiciones tan apreciables de cada profesor por un dilatado espacio de tiempo.

V. M. V.



## La colocación de la Primera Piedra del monumento a Antonia Tarragó e Isabel Le-Brun de Pinochet.

**E**L 5 DE NOVIEMBRE, se efectuó en la Avenida Bernardo O'Higgins entre las calles Dieciocho y San Ignacio, frente al Liceo de Niñas N.º 3, el acto de colocación de la primera piedra del monumento que se erigirá a las profesoras Antonia Tarragó e Isabel Le-Brun de Pinochet.

En esta ocasión hizo uso de la palabra el Ministro de Educación Señor Ulises Vergara, quien se refirió a los méritos de las dos distinguidas educacionistas.

El Ministro de Educación señor Vergara rememoró el contenido del decreto dictado en 1877 por el entonces Ministro de Educación, Don Miguel Luis Amunátegui, y que disponía la incorporación de la mujer en las actividades culturales de la nación.

Después de hablar el Ministro de Educación, hablaron la doctora señora Fresia Rosa de Behm, en su calidad de alumna del Liceo particular de la señora Antonia Tarragó, y el señor Tancredo Pinochet Le-Brun, en nombre de la familia de la señora Isabel Le-Brun de Pinochet.

Arrojaron en orden sucesivo las paladas de tierra sobre la primera piedra, en cuyo interior se depositó el acta de la ceremonia, el Ministro de Educación señor Ulises Vergara, el Director de Educación Secundaria señor Adrián Soto, el Presidente de la Asociación de Profesores señor Alejandro Ríos, la señora Isaura Dinator de Guzmán y la señora Sara Guerín de Elgueta.

La nación chilena ha ido construyéndose sin recurrir a estridencias ni banalidades —expresó el Ministro de Educación, Dn. Ulises Vergara.— En éste y en el otro siglo nos enseñaron a amar la organización y la responsabilidad, muchos hombres y mujeres que cumplieron en Chile no sólo la misión señalada por la colectividad, sino, además, aquélla que les dictara su altruismo, y las generaciones les rindieron el tributo de reconocimiento que reclamaban voces épicas en boca de la fama; sin embargo, es enorme la deuda moral que día a día contraemos con nuestros conciudadanos ilustres. Por esta causa el homenaje a la mujer chilena debiera estarse proyectando permanentemente en el escenario de nuestra memoria, iluminado por el brillo de su inteligencia y abrigado por el calor que despierta en nuestros afectos.

De allí proviene la finalidad de este acto. Queremos honrar a dos educadoras, erigiendo en este sitio un monumento que les proporcione elogio duradero y pública gratitud. En el instante de su inauguración podrá decirse si el propósito que nos mueve a congregarnos y a hablar, era deseo vivo y ánimo inalterable.

En la historia de las mujeres célebres, los nombres y ejemplos se acumulan con prodigalidad. Países de secular trascendencia tuvieron adalides que la vida o la muerte hizo brillar por razones de hogar, de paz, de

cultura o de civilización. Si bien se mira en esas historias, débese a la mujer, parte proporcionada de los mejores triunfos del varón, pues ella no es sólo la compañera que enriquece sus fuerzas y que orienta sus rutas. La mujer es para todos, sea cual fuere la calidad que hubiere adquirido al lado del hombre —desde la madre hasta la ciudadana— la otra línea paralela que va formando el rumbo de la vida.

Antonia Tarragó González e Isabel Le-Brun de Pinochet fueron dos educadoras que en el siglo pasado se adelantaron a rendir práctico homenaje a la inteligencia de la mujer chilena, cuando bregaron, hasta conseguirlo, por que el Estado abriera las puertas de la validez a los exámenes que rendían sus alumnas para justipreciar estudios humanistas y científicos. Esa prueba de fe en la calidad intelectual de las jóvenes de aquellas generaciones estaba llamada a tener resonancia particularísima en el cultivo de las ciencias y las artes nacionales.

Lo que en la Administración de don Aníbal Pinto pudo llamarse el decreto Amunátegui, vino a ser sencillamente una página constitucional. El 5 de febrero de 1877, el entonces Ministro de Educación, don Miguel Luis Amunátegui Aldunate, dispuso lo siguiente:

“36. Considerando:

1º Que conviene estimular a las mujeres a que hagan estudios serios y sólidos;

2º Que ellas pueden ejercer con ventaja algunas de las profesiones denominadas científicas; y

3º Que importa facilitarles los medios de que puedan ganar la subsistencia por sí mismas, decreto:

Se declara que las mujeres deben ser admitidas a rendir exámenes válidos para obtener títulos profesionales, con tal que ellas se sometan a las mismas disposiciones a que están sujetos los hombres. Comuníquese y publíquese. Pinto. Miguel Luis Amunátegui”.

Dictado este decreto en la antevíspera de una guerra y en las postrimerías aún imperiosas de muchos prejuicios coloniales, tal determinación pudo realizarse, a pesar de todo, gracias al

renovado impulso de estas dos visionarias, doña Antonia y doña Isabel, que fueron soldado y jefe de una misma causa.

Consagradas ambas a la enseñanza, devotas una y otra del ideal magnífico que es la educación, madres en el sentido consciente de la palabra, creadoras, crearon para sus hijas espirituales el afán de la cultura. En los hogares, allí donde cada muchacha tenía sólo la inquietud de poner colores en sus rosas, ellas hicieron abrir un mirador maravilloso, el ventanal que dejaría paso franco y sano para que la mujer participara en la marcha de la vida nacional.

Las señoras Tarragó y Le-Brun de Pinochet excedieron así la misión que les estaba encomendada. Las artes, las ciencias, el comercio, las industrias, les son, por eso, deudoras, y hoy se divulga la conciencia de esa deuda; conciencia que hizo su primer renacimiento en la Administración de don José Manuel Balmaceda, cuando la Sociedad de Fomento Fabril obtuvo de él la creación de la primera Escuela Profesional de Niñas que es hoy la Escuela Técnica Superior Femenina; conciencia que reavivó sus leños cuando en 1927, al cumplirse el cincuentenario del decreto Amunátegui, don Pedro Aguirre Cerda, desde su puesto de Presidente de la Sociedad Nacional de Profesores, aunó las voluntades y salvó los obstáculos que hasta entonces se resistían para conmemorar de hecho, tan feliz acontecimiento. Es esa misma conciencia la que se vierte en esta ceremonia, tras de la cual está el aporte generoso de la erogación popular y la férrea voluntad de S. E. el Presidente de la República, a quien corresponde la iniciativa de esta manifestación de gratitud y aplauso. El significado de este acto es una lección de bello contenido, porque nos habla de la mujer chilena, porque nos dice qué provecho tan considerable puede rendir una idea noble, y porque es oportunidad para que el reconocimiento se desborde en toda su plenitud.

El presente es una constante invitación a meditar en el pasado. Cada baluarte en la conquista espiritual que disfrutamos, encierra la historia de los esfuerzos gastados por nuestros antecesores, para ofrecernos, en las manos

colmadas, el fruto que ahora nos refresca.

Meditemos en ello, para hacernos dignos de la herencia recibida. Y después de apartar la zarzamora de lo arcaico —cuya presencia significa más

vigilancia que impedimento— penetremos de vez en cuando al predio donde se hallan los tesoros de la tradición, Dios de cuyas facetas son estos nombres que hoy repetimos en voz alta: Antonia Tarragó, Isabel Le-Brun.

## La Enseñanza Comercial

Por **Eleodoro Domínguez**

**N**UESTRO país es indiscutiblemente uno de los primeros en el continente Sud-Americano en cuanto al desarrollo que han alcanzado, dentro de la educación nacional, los Institutos y Escuelas Especiales destinados a dar a la mujer una cultura básica y una preparación que la capacite para ganarse digna y honradamente la vida.

La Enseñanza Comercial Femenina se inicia en Chile con la Reforma Educacional de 1928 al decretarse la coeducación en los Institutos Comerciales entonces existentes. Desde esa fecha han pasado por los 14 Institutos Comerciales y por los 3 Cursos de Comercio anexos a los Liceos más de 10 mil jóvenes en busca de una preparación técnica que las habilite para actuar en el Comercio y en la Administración Pública; campos de actividades en los que las egresadas cuentan con una aceptación cada día mayor, como consecuencia de la cuidadosa preparación técnica que reciben, sin que por ello se descuide la enseñanza necesaria para que cumplan debidamente sus funciones de mujer, ya que entre las asignaturas de carácter general figuran Puericultura y Economía del Hogar.

La extraordinaria afluencia del elemento femenino al Instituto Superior de Comercio de Santiago, obligó al Gobierno a crear el Instituto Comercial Femenino de Santiago por Ley N.º 5619, de 25 de Febrero de 1935. Este

nuevo establecimiento abrió sus puertas con 17 cursos y con una matrícula de 470 alumnas. En la actualidad cuenta con 25 Cursos y con 760 alumnas. Los estudios duran 6 años y al término del sexto, previa presentación de una memoria y examen de grado, las alumnas reciben los títulos de Contador General, Agente Vendedor o Secretaria Corresponsal.

Como durante el sexto año, en el que cursan la especialidad que van a desempeñar, las alumnas están obligadas a efectuar una práctica en Oficinas o en Empresas, al término de sus estudios han adquirido una experiencia tan evidente que ninguna de ellas queda sin su correspondiente colocación, con lo cual la Enseñanza Comercial Femenina se ha convertido ya, a lo largo del país, en una educación de indiscutible prestigio, aunque carece de los locales suficientes para dar cabida a los miles de niñas que cada año llegan a golpear las puertas de los Institutos de esta enseñanza.

La práctica comercial la realizan las estudiantes de comercio en negocios propios y en bancos establecidos en cada colegio, en los que efectúan las operaciones de una manera exactamente igual a como se verifican en la práctica misma de los negocios.

Paralelamente a la Enseñanza Comercial Femenina, existen en Chile 12 Escuelas Técnicas Femeninas encargadas de dar a la mujer una preparación

industrial que les permita convertirse en miembros útiles a la familia y a la sociedad.

En estas 12 Escuelas funcionan 122 talleres para la Enseñanza de: Lencería, Modas, Sombreros, Flores, Bordados, Juguetería, Peletería, Tejidos, Encuadernación, Peluquería, Masajes, Manicure, Fotografía, Artes Decorativas, Artes Domésticas y Cestería. Funcionan además 87 cursos de cultura general con asignaturas como Castellano, Historia Patria, Educación Cívica, Matemáticas, Legislación Social, Administración de Talleres, Ciencias, Redacción Comercial, Contabilidad, Canto, Gimnasia, Religión, Dibujo, Higiene y Puericultura.

La asignatura fundamental para esta Enseñanza profesional y técnica, es el Dibujo que está llamado a formar y desarrollar el sentido estético de las alumnas. Factor indispensable para el buen éxito de su profesión, esta asignatura cumple además con la misión de favorecer la iniciativa personal y de fomentar la actitud creadora de modo que satisfagan las exigencias del cliente.

La enseñanza se realiza en dos grados. Al término del primero reciben un título de Competencia y al término del segundo grado reciben el título de Jefes de Taller en alguna de las especialidades.

La preparación básica para ingresar a las Escuelas Técnicas Femeninas es

haber cursado la escuela primaria completa.

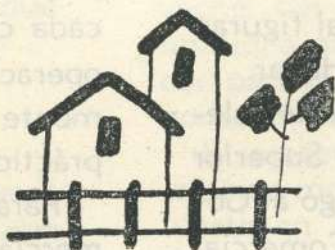
Además de la preparación teórica las alumnas ejecutan en talleres industriales, debidamente montados, los trabajos que les ordena directamente el público, familiarizándose de este modo con las exigencias de la realidad o bien elaboran productos que las alumnas entregan a los Almacenes de Venta de las propias escuelas y que son arrebatados por el público consumidor.

El número de estudiantes que siguen en la actualidad una carrera útil en estas Escuelas llega a 4.873.

Como ambas enseñanzas han alcanzado un alto grado de desarrollo y eficiencia técnica, el Ministerio mantiene un Curso Pedagógico especial para la preparación del profesorado de dichas enseñanzas, con un Plan de Estudios en que se consultan todas las asignaturas de carácter pedagógico y aquellas otras que afirman y perfeccionan, como Enseñanza Superior, la enseñanza técnica adquirida en el grado secundario.

La Dirección del Servicio estudia en este momento la posibilidad de otorgar créditos a las egresadas para iniciar, de este modo, la formación entre ellas de sociedades industriales y comerciales, que colaboren eficazmente en el programa de fomento de la producción que se ha trazado el actual Gobierno de la República.

E. D.



# Enseñanza Técnica Femenina

## Lo que es y lo que debiera ser

Por **Ana Vial de Bórquez**

Directora de la Escuela Técnica Superior N° 1.

**D**ESDE el año 1888 en que el Presidente Balmaceda creó la primera escuela para la enseñanza de oficios adecuados a la mujer, a iniciativa de la Sociedad de Fomento Fabril, dicha enseñanza ha tenido notables y progresivas evoluciones.

En la época a que nos referimos, la Escuela de Artes y Oficios para mujeres constaba de diez secciones, a saber:

- 1.— Sección Comercial;
- 2.— Sección de costureras, con dos divisiones:
  - a) Para formar modistas,
  - b) Para el corte y costura de lencería;
- 3.— Sección de Bordado Artístico;
- 4.— Sección de Guantería;
- 5.— Sección de Floristas;
- 6.— Sección de Cestería;
- 7.— Sección de Encuadernación;
- 8.— Sección de Cartonaje;
- 9.— Sección de Relojería; y
- 10.— Sección de Tejidos.

El aprendizaje del Dibujo era obligatorio.

Se estableció, además, un anexo que comprendía tres secciones:

- 1.— Sección práctica de costuras y aparadoras;
- 2.— Sección práctica de cocina nacional y extranjera; y
- 3.— Sección de lavandería y aplanchado.

El fin de esta enseñanza era preparar a las jóvenes para ganarse la vida con su trabajo y completar su educación para el hogar.

Desde esa época la Escuela Profesional Superior —como se la denominó a contar desde el año 1897,— adquirió tal importancia y prestigio y hubo tal interés en todo el país por lograr su enseñanza, que se fueron abriendo nuevas Escuelas hasta llegar a crearse veintiseis.

Como nuestro propósito no es hacer una historia de la enseñanza técnica, imposible dentro del poco espacio disponible, pasaremos al objetivo que encabeza este artículo.

Los antiguos y elementales planes de estudio, sufrieron una transformación con la reforma educacional del año 28. La transformación consistió principalmente en agregar a la formación técnica ya conseguida una paralela y adecuada formación cultural.

Las Escuelas Técnicas, que dependían del Ministerio de Industrias, pasaron a la Dirección de Educación Secundaria del Ministerio de Educación.

A contar del año 1932 y bajo la Dirección de Enseñanza Especial, en que actualmente están, la enseñanza se dividió en dos porciones bien definidas y orientadas hacia un fin preciso y práctico: **Plan Común** y **Taller**. En aquél quedan encuadrados los ramos culturales, cuyos conocimientos no deben ajustarse a lo que se enseña en el Liceo, sino impartidos en correlación con los ramos técnicos manuales.

La enseñanza en los talleres está dividida en tres grados:

- 1º) formación de operarias;
- 2º) preparación para la dirección de talleres; y
- 3º) formación del profesorado técnico.

La educación del 1º y 2º grado se imparte en todas las Escuelas y la del 3º, únicamente en la Superior.

El horario de Plan Común para el primero y segundo grado comprende 15 horas semanales de clase y cada grado consta de dos cursos, inferior y superior. El horario técnico es de 18 horas. El Curso Pedagógico tiene un horario científico de 10 y 18 horas técnicas.

La enseñanza del Dibujo obligatorio se imparte por talleres, porque ésta es su finalidad y el eje de los ramos téc-



**En el taller de telares, manos ágiles van formando sobre la trama motivos ornamentales.**

nicos; su aprendizaje es tan importante como el de las especialidades. Sin él no hay línea, forma, colorido, armonía; en otras palabras, no hay diseño, bosquejo o figurín, y el traje, el bordado, el tapiz, necesitan un modelo original. El Dibujo aplicado al ramo respectivo es de suma utilidad a la alumna; desarrolla su imaginación, evitando la mera copia, y la empuja a crear sus modelos. Es a la enseñanza de este ramo, en la forma expuesta, que se debe el cambio notable de gusto en la elaboración de obras. Las Escuelas han adquirido, por este motivo, mayor confianza, atrayendo más seleccionada clientela.

**Los Talleres** han quedado, a contar desde el presente año, con 24 horas de clase en todas las Escuelas. Sus programas son iguales para toda la República y las especialidades no se diferencian, aun cuando dichos establecimientos están clasificados, para los efectos del escalafón y por la importancia del medio en que actúan, en Escuela Superior N.º 1; Escuela de primera, de segunda y de tercera clase. Según la categoría de ellas, tienen menor o mayor número de alumnas, de especialidades y de paralelos. Dichas clasificaciones no satisfacen las necesidades generales de la región en que actúan y no ofrecen cursos especiales que las distingan.

Los programas de los Talleres se desarrollan: a) con la confección de

artículos para la venta; b) con la elaboración de obras particulares. Para los primeros, la Escuela proporciona los materiales con sus entradas propias y con la pequeña ayuda que el Estado puede dar. Las obras que en este período se confeccionan se venden al público o las adquieren las propias alumnas. Para la segunda se cuenta con el material de las clientes y se dedican para esta clase de obras las niñas que ya tienen preparación; éstas reciben el 50% de todos los trabajos que ejecutan.

Para ingresar al primer grado de la Escuela se requiere sexto año primario rendido satisfactoriamente, o quinto para provincias, según últimos acuerdos, previo examen de admisión. Para el segundo se requiere haber cursado satisfactoriamente el primero o el primer ciclo del Liceo. Para el 3º, término satisfactorio del segundo grado y estar en posesión del Título técnico de Jefe de Taller.

Para ingresar a los Talleres no hay ningún curso de **orientación vocacional**, sino que obligadamente ingresan al Curso de Lencería, sin estudiar si la niña tiene aptitudes para la costura o no, resultando en muchos casos pérdida de tiempo y lamentables fracasos de todo orden.

La Técnica Superior ha implantado en el presente año, como ensayo, con muy buenos resultados, un curso de orientación profesional, que someterá a la consideración del Gobierno para su aprobación.

**Cursos particulares.**— Aparte de los Talleres con obligación de seguir el Plan Común, los hay también para adultas, gratuitos y particulares, independientes de los generales, sin obligación de estudios científicos. Estos tienen por objeto extender los beneficios de la enseñanza técnica a toda persona, cualquiera que sea su edad o estado.

**Práctica del alumnado.**— Hasta aquí se hace en los mismos Talleres o en otros especializados denominados "Industriales". No hay acercamiento a la Industria o al Comercio; por tanto, la niña competente, prolija en su especialidad, si no tiene medios cómo instalarse, al término de sus estudios, se encuentra desorientada, porque desconoce los cambios que requiere la industria y no puede adaptarse a las oportunidades que ésta le ofrece.



Actualmente pende de la resolución de las autoridades respectivas, la resolución de un proyecto que obliga la práctica técnica de seis meses en alguna industria, antes de graduarse.

Las Escuelas Técnicas desarrollan, por iniciativa propia, actividades de Extensión Cultural, de bienestar del alumnado, de excursiones y giras de estudio, de educación física y de cooperación, por medio de Centros y Sociedades en que actúan y contribuyen con erogaciones y aportes de todo orden los profesores, alumnos y apoderados.

Se atiende la salud e higiene por medio de los servicios médico, dental y de servicio social, en los establecimientos que cuentan con profesionales nombrados y los que no los tienen —a pesar de que ninguna Escuela debiera carecer de ellos,— se ingenian en sus localidades para conseguir dicha atención.

El Gobierno destina una modesta cantidad en el presupuesto de las Escuelas Técnicas para proporcionar almuerzo a las alumnas necesitadas. Algunas Escuelas cuentan con Internado y becas.

Las Escuelas Técnicas desarrollan una amplia labor social y contribuyen con su aporte, ya individual, colectivo, económico y de toda naturaleza, a cuanta obra de bien público se presenta.

El personal técnico y cultural renueva y amplía constantemente sus conocimientos por medio de Cursos de Perfeccionamiento que se efectúan periódicamente.

## **LO QUE DEBIERA SER LA ENSEÑANZA TÉCNICA FEMENINA**

Con todo, la enseñanza técnica tiene aún problemas que resolver, que se han estudiado en las Convenciones de Valdivia y Serena, los años 1939 y 1940 respectivamente, sin que se haya logrado llevar a la práctica las conclusiones.

En tres grandes rubros nos parece que pueden resumirse los problemas que afectan al progreso de la enseñanza técnica femenina:

1.— Unificación y coordinación de la enseñanza técnica;



**Frente a las máquinas tejedoras, las educandas se adiestran en su manejo.**

2.— Ubicación de ella en las necesidades de producción e industrialización del país; y

3.— Aprovechamiento y orientación de las egresadas.

### **1.— Unificación y coordinación de la enseñanza técnica.**

Hoy día se imparte esta enseñanza en forma dispersa, discontinua y redundante en 5 grupos de establecimientos educacionales (escuelas primarias, liceos, escuelas vocacionales, escuelas técnicas y de educación física). No hay encadenamiento alguno entre ellas; no tienen, pues, las alumnas, línea que seguir ni camino claro que recorrer, excepto en las escuelas técnicas propiamente tales. Un plan de buen empleo de estas energías dispersas se hace impostergable.

La Dirección única, orientadora y regularizadora, es indispensable. Esperamos que una alta comprensión anime a quienes corresponde emprenderla.

### **2.— Ubicación de la Enseñanza Técnica en las necesidades de producción e industrialización del país.**

La Escuela debe formar mujeres eficientes para la producción industrial, tanto casera como fabril. La Escuela debe corresponder, en su plan y acción, enteramente al medio en que ella ha sido creada. Debe tener vinculaciones

muy cercanas con la industria y el comercio y tomar de éstos sus novedades, sus modelos y sus pautas; preparar gente con riguroso paralelismo con las necesidades de aquéllos. El país tiende a convertirse en país industrial; hay que darle a la industria el aporte de mujeres conscientemente preparadas. A su vez, hay que reclamar de la industria que señale sus necesidades y, para satisfacerlas, hay necesidad de instalar **talleres modelos y fábricas** en las Escuelas, por lo menos en las de primera categoría.

Es digno de señalar con extrañeza que, habiendo sido la industria, por intermedio de su órgano animador, la Sociedad de Fomento Fabril, la que estimulara a la creación de la Enseñanza Técnica, haya sido ella, precisamente, la que menos la haya ayudado: indiferentes y simplistas han sido siempre los industriales para aprovechar y apreciar lo que la Escuela Técnica rinde; imposible conseguir sus talleres para que las alumnas de primer grado practiquen; imposible obtener que señalen lo que reclamarían de la Escuela; indiferentes a toda sugestión y a toda ayuda; prefieren un mal artesanado improvisado, inestable e irresponsable, a una alumna engrandecida con un plan y con un justo contacto de lo teórico y lo práctico.

Las Escuelas, en parte, han tenido la culpa. Ellas desempeñaron su papel mientras se mantuvieron en las condiciones económicas y financieras que las acompañaron al nacer; pero no siguieron sino a paso retardado el ritmo de los acontecimientos.

Urge, tal como tuvimos ocasión de señalárselo al Supremo Gobierno en nuestro informe sobre impresiones en los Estados Unidos de Norte América, cambiar rumbos y aprovechar los mercados que en el exterior se brindan a la producción manual femenina, para racionalizar esa producción en beneficio de la economía del país y mejor valoración del trabajo femenino.

Un plan completo ha sido trazado. Es de esperar que las circunstancias se

tornen favorables a su realización y un más justo entendimiento con la industria sea alcanzado.

### 3.— Aprovechamiento y orientación de las egresadas.

Por más que el problema se vincula en sus soluciones considerablemente al anterior, nos parece útil repetir aquí la cadena que hemos propuesto a fin de impedir el excepticismo y la mono-orientación de las egresadas hacia el profesorado exclusivamente:

a) **Talleres industriales.**— En ellos, la alumna que conserva su carácter de tal, aunque ya es técnicamente apta, trabajaría con el Estado, en sociedad, percibiendo un salario del cual se le capitalizaría el 40%; con este capital entrarían en sociedad industrial y comercial con el Estado en las:

b) **Cooperativas Oficiales de Producción**, que elaborarían los artículos que reclame un mercado estudiado, estimulado y adquirido en común. Para la obra fina y aquélla de selección estarían los:

c) **Talleres Oficiales Asociados**, que serían más pequeños en volumen y más grandes en la calidad y selección del artículo elaborado. Sólo de este segundo o tercer grado, ya con práctica técnica y comercial y con un capital por ella adquirido, podría pasar la alumna al 4º grado.

d) **Taller Libre**: que puede incluso estar en la propia casa, que puede ser individual o compartido, etc., en el que se puede elaborar la obra fina o la gruesa.

No ignoramos que ello reclamaría ampliar y mejorar los locales, las maquinarias, los útiles, dotar de materiales de elaboración y capitales a la enseñanza, pero no ignoramos tampoco que, con ello, se haría un efectivo aporte a la riqueza nacional y se daría a la mujer la opción que quiere y reclama para hacer más confortable y más alta la vida de sus conciudadanos.

A. V. de B.

# Adolescencia y Literatura

(Apéndice del ensayo: La adolescencia, contribución al estudio social de la psicología).

Por **Juan Sandoval Carrasco**

**R**EPETIMOS una vez más que los fenómenos psíquicos no se pueden estudiar in-abstracto. Para captarlos en toda su dimensión vital, debemos considerar el ambiente, sea este el natural que le vuelca su policromía en sus pupilas soñadoras, sea el social que le golpetea directamente al corazón con sus motivos de alegría o de abatimiento. Lo cierto es que, en alguna forma, este contorno moldea su alma, que en alguna forma le empuja hacia adelante, estanca o tuerce el devenir de su espíritu. En trabajos anteriores, hemos analizado con detención todos los problemas que en el alma adolescente provoca, estimula o canaliza el ambiente. Tratamos de hacerlo ahora considerando el anhelo de belleza que late soterrado en todo muchacho, impulsado por una fuerza recóndita y potente: la fantasía de Spranger ha resuelto en una metáfora la dificultad de describir lo que es la fantasía adolescente: "La llamada fantasía del niño es un diálogo con las cosas; la fantasía del adolescente es un monólogo con las cosas". (1). Es decir, el niño vive entre su medio circundante sin darse cuenta de su papel de animador del mismo; el adolescente, en cambio, se lo engulle para verterse luego sobre él. Esto hace que la fantasía sea un constante anhelar que insufla vida en las cosas, en las personas e, incluso, en sí mismo. Si hay algunos adolescentes que aprovechan este verdadero órgano anímico para obras de creación o para intensos diarios de su intimidad solitaria, éstos constituyen escasa minoría; en la generalidad dicha fuerza sólo contribuye a la formación del yo y, en los casos difíciles, da mayores impulsos a determinados desarreglos anímicos, como lo hemos anotado en capítulos anteriores. De

todas maneras, permítasenos discutir sobre este tema, que consideramos de interés para lograr una mejor articulación de este trabajo.

Investigaciones efectuadas sobre la "vivencia estética" del niño y del adolescente dejan de manifiesto que aquél vive, se desenvuelve e, incluso, puede gozar con la naturaleza, aprovecharse de ella: éste, en cambio, se siente ajeno a ella y trata de comprenderla concretando en su diversidad cromática y especial sus sentimientos. Los ensueños —podríamos decir— constituyen un caudal enorme de actividad que representan la solitaria posición del individuo sin el telón de fondo, sin la sombra acogedora de la naturaleza, sino que accionado por lo que Spranger llamó "anhelo sin objeto", alimentando el deseo secreto de formar o descubrir un mundo nuevo, muy diferente de la confusión maravillada del niño. Esto parece constituir un privilegio de las adolescencias que se desenvuelven en todos los acomodos de una situación económica holgada. Así lo presuponen autores como Otto Rühle; pero, según nuestras observaciones, no es difícil encontrar individuos que, por sobre la inquietud trashumante de la inseguridad económica, se entregan a divagar, a contemplar y a vivir en las magníficas construcciones de su imaginación fantaseadora; no es por un simple acaso que muchos de los mayores genios creadores de la literatura, la música, pintura y escultura, hayan vivido sus infancias cercados por la miseria de sus hogares.

Las creaciones que consigue la fantasía adolescente cuando logra hacerse trasunto escrito, constituyen los documentos más patéticos de la evolución interior. En algunas composiciones de Hölderling encontramos ras-

(1).— Spranger: "Psicología de la edad juvenil". Pág. 76.

tros inconfundibles. Tratemos de comprender esta estrofa del Neruda adolescente:

Dan ganas de gemir el más largo so-  
 [llozo,  
 de bruces frente al muro que azota el  
 [viento inmenso.  
 Pero quiero pisar más allá de esa hue-  
 [lla;  
 pero quiero voltear esos astros de fue-  
 [go;  
 lo que es mi vida y es más allá de mi  
 [vida,  
 eso de sombras duras, eso de nada,  
 [eso de lejos,  
 quiero alzarme en las últimas cade-  
 [nas que me aten,  
 sobre este espanto erguido, en esta  
 [hora de vértigo  
 y echo mis piedras trémulas hacia ese  
 [país negro,  
 solo, en la cima de los montes,  
 solo, como el primer muerto,  
 rodando enloquecido, presa del cielo  
 [obscuro  
 que mira inmensamente, como el mar  
 [en los puertos". (2).

Es un adolescente, ebrio de belleza, poseído de la fuerza incontenible de su yo, el que, desde el balcón florecido de la metáfora, se lanza al mundo con arrestos de conquistador, de descubridor, con mirada nigromántica de mago, dueño del mundo y de lo desconocido por sentirse estrecho en la caja de sorpresas de su alma; se nos aparece angustiado, maravillado y potente. Quiere llegar más allá de todo lo posible y de todo lo imaginado, abatir el contorno y la lejanía, pero caer él mismo envuelto en el derrumbe. Quiere, por sobre todo, su soledad, su enhiesta y orgullosa soledad y en ella ser el soberbio amo de su destino y del destino del cosmos. Vivencias, por lo demás, muy propias de esta edad en ebullición, justas en el torbellino ululante y silencioso del alma que se siente estrecha; del alma que quiere abrirse paso, del alma que desea el impulso que la arrebatara interiormente, pero que no se hace di-

námica de movimiento para lanzarlo en cuerpo y espíritu a las conquistas últimas y definitivas que le destrozan, precisamente, por que no le arrastran, por que no le agitan, por que no le erigen su granítico pedestal cósmico.

De Hölderling es esta otra estrofa:

"Muerta está ya aquella que me crió  
 [y que me amaba;  
 muerto está ya también el mundo de  
 [mi infancia,  
 ese mi pecho que un día se emborra-  
 [chaba del cielo  
 está ya muerto y estéril como un cam-  
 [po de rastros".

El lugar del impulso hacia adelante, avasallador, potente de Neruda, sentimos en el gran romántico alemán una como "mirada hacia atrás", una especie de temor al futuro. Desde la infancia el eterno niño desamparado que fué Hölderling se defiende contra la precisión de los acontecimientos cotidianos, tal es la afirmación que nos hace Stefan Zweig (3).

Estos son dos tipos de escritura de adolescentes; perfiles bien definidos en su antagonismo. Fotografías nítidas de sus estados de alma y documentos seguros para estudiar no sólo los tipos psicológicos, sino también la etiología de los conflictos espirituales en cuyo análisis hemos ocupado precedentemente muchas páginas.

Permítasenos ahora analizar en breves escorzos algunas de las realizaciones mejor logradas de esta época tormentosa conseguidas por algunos escritores que han acudido a ella como a un inagotable manantial en busca de motivos para sus obras. Hemos elegido las existencias de Perucho González y de Cristóbal Krafft. El uno, hijo del conventillo santiaguino; el otro retoño de una pobre familia de artistas de la Alemania de otros tiempos. Ambos, entes de las bajas clases sociales, pero diferentes por la idiosincracia de generaciones que en ellos rematan y por los estímulos de sus respectivos ambientes que en sus almas chocan... Y es que el hijo de la imaginación de Rol-

(2).— Pablo Neruda: "El hondero entusiasta". Pág. 8.

(3).— Stefan Zweig: "La Lucha contra el demonio". Pág. 31.

land no es fruto de arrabal como el de Romero; su extracción radica en esa clase media, indecisa e indiferente, asfixiada de prejuicios y ebria de ambiciones imposibles; además el uno no conoce otro norte que el de la vagancia y el otro siente el profundo llamado de una vocación ancestral.

### PERUCHO GONZALEZ

Perucho González crece en el conventillo, vive la tragedia del desamparo y de la pobreza aun antes de nacer; su ansia de horizontes amplios —que es ansia de vida— le llevó primero a saltar la acequia que dimidiaba el patio del conventillo y luego a abandonar el obscuro cuarto de los suyos por la libertad azarosa del vago.

Está Perucho en la edad de los contrastes, de las paradojas, de los anhelos. Algo indeterminado e indefinido le arrastra fuera del barrio, le hace olvidar la débil querencia familiar. Quiere vivir. ¿Cómo? No lo sabe. "Primer despertar. El chico experimentó una inquietud preñada de perplejidades y sentimientos sombríos. Libre, él quería ser libre y huir de la fealdad del conventillo, escapar a la tortura del azote, rebelarse contra la mezquindad de esa miseria chata y trágica que respiró en el hogar, en el cuartucho. Quería un montón de cosas, incluso volar como los pájaros" (4).

Quiere trabajar. ¿En qué? En cualquier cosa, ya que no tiene preparación especial para desempeñar ni el más simple oficio. Le asaltan ansias de ser alguien, de libertarse de la infamante mancha del conventillo y se entrega, resuelto, a la banda de vagos que deambulan por las calles de la ciudad al acecho del transeúnte incauto y en huída constante de los agentes del orden. "Trotacalles vulgar, desprovisto de ficha de identidad, de elementos de lucro y hasta de plan de acción, el Perucho, gran derrochador de bienes terrenos, podía transformarse en una o en otra cosa, indiferentemente y hasta, si se presentaba el caso, acometer algunas de esas proezas que de-

finen la personalidad y le dan lustre". Así lo define su creador.

Tenemos pues, que esa ansia de libertad, esos afanes de ser alguien hicieron desertar a Perucho de la atmósfera de su cubil. Del caos de su espíritu un sólo elemento se perfila definido: la voluntad de ser él. Chiquillo proletario, hijo de la desesperación incontentada, de la promiscuidad hiriente, se soldó sin mayores contratiempos a la vida del hampa. Y le salió al paso el amor, no el que dardea a las almas, sino el que enardece al instinto. Y he aquí que Perucho se detiene, quizás por primera vez, a reflexionar. Pensó en las existencias sórdidas de sus compañeros, pensó en esa fatalidad que parece girar alrededor de todo lo que es bueno y llegó a la hembra, no con los ojos inyectados de sangre, sino con la mirada plácida del que busca sin precipitaciones, un amparo a sus perplejidades. Pero la hembrita no quería gestos dulces, ni reflexiones; buscaba lo que ella encontraba siempre, sin preámbulos, en sus pretendientes del momento. Apréciense cómo, a pesar de todas las circunstancias desfavorables, la naturaleza original que es limpia y recta, se mantiene en la etapa de conflictos que es la adolescencia. Y no se crea que ésto es un recurso del novelista; es lo que ocurre siempre, el adolescente está en todo momento animado de los mejores anhelos, hay en su devenir anímico mucho de la pureza del niño. Los maestros observamos siempre este proceso y su presencia constituye un elemento inestimable para sublimar, canalizar o reforzar vivencias y actitudes.

Pero esos afanes subterráneos del acontecer psíquico del adolescente que buscan penetrar en el sentido de las cosas, más con el sentimiento que con la inteligencia, indujeron a Perucho a seguir cortejando a Griselda y, si alguna vez llegó a la posesión física, fué en el afán de encontrar la del alma. Y persistió místicamente en ella hasta que el encuentro de un rival despierta al hombre, al animal dueño de su hembra, y lucha y mata por el amor que desde el alma se le convier-

(4).— Alberto Romero: "La mala estrella de Perucho González". Pág. 48.

te en coraje y en las manos trémulas se hace cuchillo vengador. . . Y así, de aventura en aventura, rodando insensiblemente de angustia en angustia, llega hasta hacerse tímido y humilde, desparpajado y taciturno, cínico e ingenuo.

### JUAN CRISTOBAL

La infancia de Juan Cristóbal es la infancia gimiente y macilenta de los que no se conforman al acontecer, de los que quieren sobreponerse a los hechos y vivir en sus ambiciones. Así Cristóbal al asomarse a la adolescencia es una notoriedad en el ambiente de la ciudad pequeña de comerciantes y labradores. . . Rolland nos lo presenta: "Fermentaban todo su cuerpo y toda su alma, y él, sin fuerzas para la lucha, los contemplaba con una mezcla de curiosidad y de hastío. No comprendía lo que pasaba. Su ser entero parecía disgregarse. Pasaba los días en una especie de abrumadora modorra. El trabajo era para él un tormento. Por la noche tenía sueños pesados y entrecortados, pesadillas monstruosas y como un torrente de deseos. Parecía que surgía en su ser un alma de bestia. Ardoroso y lleno de sudor, contemplábase con horror; procuraba arrojar de sí aquellos pensamientos irracionales e inmundos y se preguntaba si iba a volverse loco" (5). Abandonó su trabajo, su casa, abandonó sus estudios, sus ensayos en la orquesta, "figurábase que iba a morir de repente y hasta que ya había muerto" (6). En la soledad de los campos, en contacto estrecho con la naturaleza, aprendió a amarla, a sentir su majestuosa belleza y a entrever un poco de diluida claridad en el marasmo de sus problemas. La redescubrió y la amó. Ello trajo como primera consecuencia la efervescencia de sus deseos acaso desconocidos, su fuerza de animal encerrada en su débil cápsula de hombre. Ve a lo lejos una campesina que siega el pasto y, como un desorbitado, se lanza sobre ella, la besa, la abraza, la acaricia con

furia, con frenesí. Ella le rechaza y le insulta; actitud que le hace volver a la realidad de su conciencia puritana y huye, se encierra en su cuarto y siente miedo de salir a la calle para evitar esos raptos de delirio que podrían convertirle en un criminal.

Se asoma a la vida femenina, tímidamente a través del rostro enigmático de Sabina. "Cuando acababa de hablar con ella, sentía Cristóbal su corazón tranquilo y reposado. Bastábale verla para que desapareciesen sus inquietudes, sus irritaciones, la angustia nerviosa que le oprimía el corazón. Cuando estaba hablando con ella, no sentía la menor turbación, ni tampoco cuando en ella pensaba". (7).

Y el amor siguió su curso, hasta que una noche Sabina, tras un paseo, se las arregló para quedarse con él en una misma posada en dos cuartos contiguos y comunicados; ella puso el cerrojo, pero después lo retiró; la turbación de Cristóbal, no le permitió franquear la puerta... Volvieron al pueblo. Cristóbal, avergonzado tal vez, decidió trasladarse a otra ciudad. A su vuelta la adorable Sabina había muerto. Los problemas de la inmutable eternidad le acongojaron nuevamente. Pero pronto aparece en el umbral de sus anhelos y, por una casualidad, otra mujer, Ada, quien lo hace sentir las delicias del sexo y presentir todas las facetas negativas del alma femenina. Aprehendió en este idilio paradójico muchas experiencias que moldearon su carácter: se hizo más sociable, encontró motivos de levantarse y llegó a sentir sin sobreestimación la responsabilidad, el sentido de su vida. Pero Ada no quiso o no supo mantenerlo en esta altitud espiritual y, como no encontrara en ella ninguno de los elementos que precisaba para su liberación, para el encuentro definitivo con su yo, la abandonó. . .

Es fácil adivinar a través de estos breves comentarios las similitudes de ambos héroes. Los conflictos espirituales de Perucho y de Juan Cristóbal tienen el mismo fondo recóndito y muy

(5).— Romain Rolland: "Juan Cristóbal" Tomo III. Pág. 70.

(6).— Romain Rolland: "Juan Cristóbal" Tomo III. Pág. 73.

(7).— Romain Rolland: "Juan Cristóbal" Tomo III. Pág. 108.

parecidas floraciones conductuales. Es cierto que el uno tiene una ambición tangible, que es la ruta que siguen sus ansias de formarse, de liberarse, de ubicarse en la conjunción precisa de sus vivencias; el otro, en cambio, no cuenta con otro equipo que su alma, su alma grande y abierta de adolescente y que, falta de incentivos, se pierde, se niega a sí misma.

Con las actuales adquisiciones de la psicología puede intentarse un estudio comparativo de las aportaciones de los psicólogos con las intuiciones de los artistas; así se podría apreciar cómo éstos captan en una dimensión mayor y más profunda los mismos problemas que el especialista coge en sus detalles significativos.

J. S. C.

## Aspectos de la personalidad de Sarmiento

Por Magda Arce

**D**OMINGO Faustino Sarmiento es un permanente contemporáneo en el desarrollo de la nacionalidad argentina.

Nació y se educó en uno de esos períodos de crisis de la vida nacional argentina. Sus primeras impresiones de niño las recogió en horas sombrías y de incertidumbre, en esa ebullición de pasiones y egoísmos que tuvo como coronamiento la tiranía. Su visión de gigante no se detuvo, empero, dentro de ese escenario, sino que, colocado en la cumbre, vió claridades que encendieron en su espíritu la intensa fe del apóstol y lo convencieron de su misión de conducir pueblos. Diríase que su personalidad es como la corteza de un árbol, que se adapta a todas las edades y crece y se vigoriza con el tiempo. Sarmiento dió a la vida de la idea y de la acción, el sello inconfundible e indeleble de los más profundos modeladores de caracteres humanos: la montaña y la llanura andinas. Es allí donde palpita el paisaje llanero o montañoso; en cada movimiento del ramaje, en cada alarma del nido, se cree ver asomar la roja banderola del lancero en la emboscada o se cree percibir el ruido de sables, espuelas y guardamontes. Es el artista que aparece allí en la pintura de estos cuadros.

Carácter indivisible como producto directo de su medio, lleva esa unidad indisoluble de su constitución a todas las aplicaciones de su actividad mental y política. Ese es el origen de su "yo",

de ese "yo" insistente, rebelde, insaciable...

Su sentido nativo y su vocación de la verdad era lo que impulsaba su raciocinio en la presión de la lucha o en la prisa de soluciones definidas, hacia



la suprema y categórica simplificación del "yo" soberano y absoluto como un mandato.

Para una conciencia exacta, formada en la observación de las leyes científicas de la vida, el verdadero carác-

ter es el que se guía por el amor y el sentimiento de la verdad y la justicia. De estos orígenes arrancó Sarmiento los rasgos esenciales de su carácter. Este carácter indivisible de Sarmiento se manifiesta en su estilo de polemista, de educador y de gobernante.

En Sarmiento encontramos al místico de un misticismo patriótico, lleno de emoción intensa, y al educador por excelencia. Su misión educativa que se impuso fué esencialmente política y el problema político fué para él, problema de educación. Esto constituye una originalidad en Sarmiento, que consiste en la adaptación de las ideas del siglo XIX (libertad, democracia, liberalismo, etc.) a la vida política, educacional y literaria de la República Argentina.

Sarmiento, hombre audaz, luchador, de polémicas, de personalidad propia y vibrante, puede decirse que también fué profeta y vidente. Y este último rasgo de su temperamento múltiple se encuentra en su condición de político y educador.

La majestuosa grandeza de Sarmiento considerado como hombre público, se destaca en el período en que ejerce la Presidencia de la República de su país. Señaló algunos hechos que permiten apreciar mejor los ideales íntimos de su vida.

En este período (1868-1874) Sarmiento desborda del molde en que aparecen vaciados los argentinos de su generación, transparentando una nobleza de ideales y una firmeza de propósitos que sólo tiene símil en los fundadores de la Gran República del Norte. Poseído de su alta misión de asegurar a los argentinos el Gobierno libre de la Constitución Americana, desdeña y execra las rivalidades localistas de ciudades o pueblos y batalla sin darse reposo por alcanzar una organización nacional que, amalgamando el sentimiento de los distintos grupos, resuma sin vasallajes el poder de todas las provincias, y sea el exponente de su igualdad.

Sarmiento, después de haber desempeñado la Gobernación de San Juan, en la que señaló su estadía por múltiples iniciativas de progreso y por sus pleitos sobre atribuciones constitucionales con el Gobierno central, se había ausentado al extranjero. En 1848 al

regresar de su primer viaje a Europa, y presintiendo ya su advenimiento a la primera magistratura, escribe y hace repartir en Chile y en las provincias de Cuyo su retrato con esta original leyenda: "Domingo Faustino Sarmiento, Teniente Coronel y futuro Presidente de la República Argentina". Lo inquieta y emociona el desenvolvimiento del proceso electoral, inspirándole notas en un cuadro de apuntes del viaje de regreso, en el que esboza sus impresiones, notas sugerentes son estos renglones explicados a continuación:

"27 de agosto de 1868. Hanme hecho racional y sobrio las dudas, la incertidumbre del éxito final que desde el principio ha venido dejando algo por resolver. Dura ya un año este aspecto de las cosas. El vapor siguiente debía traer luz y aseveraciones concluyentes. Salí de los Estados Unidos con esta sombra por delante".

"28 de agosto, escrita en Montevideo. Amanece y en la cama me saludan Presidente electo, escrutado, aprobado y debidamente proclamado. En prueba de ello me muestran el discurso de clausura de la sesión pronunciado por el venerable doctor Alsina. Léolo y reléolo y saco en limpio, por su tenor que se ha elegido por Vicepresidente a su hijo Adolfo, nombrado dos veces objeto del discurso de clausura. Sospecho que lo he sido yo también, por añadidura, por la alusión a los magistrados de que se habla al fin. Si no lo hubiera sido, hablaría en singular, el magistrado, mi hijo Adolfo, con lo que me tranquilizó".

En posesión de la Presidencia, honra desde la primera hora la majestad de la investidura y en sus discursos-mensajes hay gran riqueza e intensidad de notas y vigor en las ideas expuestas.

Para explicarnos la compleja personalidad dinámica de este Presidente, a quien vemos en seguida preocuparse con la misma atención de graves cuestiones institucionales, de la subvención a escuelas, fundación de bibliotecas, construcción de alambrados para delimitar la pampa argentina, es preciso recordar que este dinamismo y vitalidad constituyen las características del genio americano y que influyeron grandemente en la psicología de Sarmiento.



En los primeros meses del año 1868, su labor de gobernante quedó exteriorizada ya en resoluciones sobre la construcción de ferrocarriles, la creación de un departamento topográfico, la fundación de una escuela superior en La Rioja, la revisión de un proyecto de código penal, la apertura al público de las bibliotecas de los colegios nacionales, la mejora del servicio de correos, la creación del Colegio Nacional en San Luis, la formación de una Exposición de Artes y Productos Nacionales, en la ciudad de Córdoba, etc. etc., Se ocupó de niños y de hombres; de códigos y de escuelas normales y colegios nacionales; de planes de estudios para éstos y para la enseñanza superior del Derecho en la Universidad de San Carlos; de organizar el observatorio astronómico y el primer censo de población; de que se extendiera la red de telégrafos que pusiera en comunicación a las distintas ciudades de la República entre sí y con el extranjero; de formar los institutos especiales en que hicieran su aprendizaje técnico los aspirantes a oficiales de tierra y los marinos. Cuidó de la defensa nacional, llegando hasta el detalle de las armas; de la inmigración, de la colonización, navegación de ríos y construcción de puertos. Veló por el crédito financiero del país, señalando término para la liquidación de las deudas pendientes de la Confederación y de la guerra del Paraguay. Abordó todos los problemas institucionales y de progreso social que estaban en debate en esa hora, y como coronamiento dejó asentado el Gobierno nacional sobre un alto pedestal.

Todo brota a un tiempo, con potencia de explosión. ¿No fueron así las edades antiguas? La mística representación de Hércules, con la maza en una mano y un niño en la otra, simboliza esa época argentina.

Interrúmpelo en su tarea estallidos revolucionarios, y abre un paréntesis para hacernos un bellissimo capítulo de psicología argentina en un mensaje en el que, remontándose a la organización primitiva, explica:

"cómo la comunidad del peligro hacía soldados a todos, y la victoria prestaba autoridad al más valiente o al más listo en dar el grito de alarma, atribuyéndose a sí mismo títulos jerárquicos militares y llegando a fundar go-

biernos que tenían por base la fuerza..."

Trasládase a Córdoba a inaugurar la Exposición Nacional, cuya formación había decretado, y en su himno soberbio, cantando el trabajo y la energía, aparecen también voces de doliente realidad contra la ignorancia y el abandono de un millón de brazos, ausentes de representación en ese torneo. Escribe con tal motivo esta nota vibrante:

"Cuando he oído el grito siniestro de ¡Mueran los salvajes unitarios!, o el estrépito de caballos en la Pampa, o el clamor de los que quedan arruinados, o el gemido de las víctimas, me ha parecido oír en esos desahogos de las pasiones, en esos lamentos de las desgracias, un grito más noble, más justo: "¡Dadnos educación, y dejaremos de vagar por el inculta Pampa! ¡Dadnos una industria cualquiera, y nos veréis a vuestro lado, creando riqueza, en lugar de destruirla!"

El plan educador de Sarmiento en este punto era de una estrategia integral, si se puede hablar así. Porque al propio tiempo que dirigía, manejaba y reformaba sistemas vetustos de enseñanza primaria, promovía e implantaba un sistema de instrucción media que aun no ha sido superado en sus contenidos esenciales; y fijaba atención preferente en el ciclo de los estudios superiores, coexistentes e inseparables de aquéllos, agregaba cimiento científico a todas las instituciones del Estado que requiriesen pericia o preparación sistemática: y por eso crea las escuelas técnicas de ambos ramos de la milicia, alza en Córdoba un hogar propio a la más alta y sublime de las ciencias, rindiendo homenaje nacional a la cultura superior del mundo; y, echando abajo toda frontera intelectual entre su patria y el exterior, llamó a las universidades los primeros núcleos de alta sabiduría europea, para fundar o robustecer la ciencia argentina. Con justa razón se ha dicho que Sarmiento era un europeizador por sus ideas.

Nada escapó, pues, a la atención y cuidado de este Presidente despierto, siempre vigilante de las necesidades de la República.

El valor de Sarmiento, sin embargo, ha sido apreciado en la posterioridad.

# Psicología y Pedagogía Femeninas

Por Domingo Casanovas

(De la Revista "Educación" de Venezuela)

**U**NO DE LOS problemas más agudos de técnica pedagógica que ha planteado la coeducación es el de la diferente mentalidad de la alumna con respecto al alumno; alineados en unas mismas mesas, frente a un mismo profesor y recibiendo la misma enseñanza, aprenden y comprenden de modo distinto; la edad mental no suele tampoco ser pareja entre los dos sexos. Con lo que el educador ha sentido prácticamente revivido el antiguo tema de la condición mental de la mujer y de su capacidad como educanda.

Es sabido que los escritores clásicos en Filosofía y Psicología han tendido, por lo general, a menospreciar la mentalidad femenina. Cruzó por Grecia la curiosa opinión, emparentada con la Mitología, de que las mujeres no tenían sino la mitad del alma, ocupando un lugar intermedio entre los animales y los hombres; pensadores ya modernos, como Schopenhauer, se han distinguido por las frases más crueles contra la espiritualidad y el talento femeninos. Pensadores ponderados, especialmente atentos a la Pedagogía de la mujer, como Vives y Fenelón, se han mostrado también reticentes y cautelosos frente al valor intelectual y hasta moral de las mujeres.

En natural contraste con esta tradición de pensamiento, ha surgido y se ha acentuado, cada días más, la tesis "feminista", postulando para la mujer el reconocimiento de facultades análogas a las del hombre, exigiendo por consiguiente que la sociedad conceda a sus elementos femeninos iguales pre-

rrogativas que a los ciudadanos del sexo opuesto. Esta tesis se ha hecho tanto más imperiosa cuanto que el Derecho objetivo, inspirado en el pensamiento clásico, ha tratado siempre a la mujer en condiciones de neta inferioridad, como en minoridad perpetua.

En realidad, la Psicología diferencial de nuestros días implica un planteamiento de la cuestión, hecho desde otra base; la mujer no tiene una mentalidad **inferior** al hombre, sino sencillamente una mentalidad **distinta**. Comparar estas mentalidades para calificar una de ellas como mejor o peor significa olvidar que la Psicología no permite tales desmanes, como no nos permite ninguna ciencia positiva, lo que sí debe hacerse es tratar de comprender lo más posible esa diferencia que separa la mentalidad femenina de la mentalidad masculina, con ánimo de usar el conocimiento resultante en la Pedagogía que mira a los niños, y en esa otra Pedagogía más amplia, que es la vida entera y el trato social.

Simmel y Gina Lombroso han sido sin duda quienes más acertadamente han tomado este camino para estudiar la Psicología y la Cultura femeninas.

||

En el orden intelectual, la mujer difiere esencialmente del hombre. El hombre es razonador; la mujer es intuitiva. Por regla general, la inteligencia masculina maneja con relativa soltura los términos abstractos, mientras que la femenina no los comprende ni los usa fácilmente.

En las clases mixtas, cabe realizar una experiencia ilustrativa: explicando un tema con profusión de ejemplos, las alumnas comprenden bien y los alumnos mal; al contrario, una explicación escueta, conceptual, desprovista de ejemplos o con ejemplos escasos, llega a ser comprendida por los alumnos de tipo mediano sin que la alumna de igual condición llegue a comprenderla.

En las discusiones entre mujeres y hombres puede notarse de ordinario cómo el hombre esgrime con superioridad los argumentos de tipo racional, incluso cuando vitalmente no tiene razón; en contraste, la mujer aduce impresiones, a menudo certeras, tan vivas como poco lógicas. La Lógica es hasta cierto punto un producto cultural masculino.

De ahí ha partido la atrevida teoría de la inferioridad mental de la mujer; las matemáticas y la filosofía son más arduas para el talento femenino que para el talento del hombre. Pero esta perspectiva es parcial: el arte, la religión, la historia misma y sobre todo los aciertos vitales son, por lo común, mejor patrimonio de la mujer que del hombre.

Una educación femenina de tipo masculinizante, constituye un absurdo. Es el verdadero contrasentido, la deformación en lugar de la formación. Sin embargo, una educación femenina no puede tampoco ser alógica; de ahí el grave problema que implica toda educación de la mujer.

### III

En el orden de la vida afectiva, la diferencia apuntada para la vida intelectual prosigue y se agranda. La mujer tiende sus sentimientos en torno a los grandes centros vitales de interés; el hombre, al revés, suele idealizar de

preferencia términos abstractos y se lanza hacia ellos.

Por su misión biológica el hombre es activo y la mujer pasiva. El hombre realiza la acción fuera de sí; la mujer recibe la acción dentro de sí. El mundo del hombre gira en torno a ideas; el mundo de la mujer gira en torno a sentimientos íntimos. El hombre mira hacia las estrellas; la mujer las utiliza como aderezo de su peinado; mientras el hombre se preocupa por la leyes del Cosmos, la mujer, eterno Narciso, se contempla en el espejo de las aguas, nimbada por el cielo.

Al ser visto y sentido por el hombre y por la mujer, el Cosmos toma dos direcciones opuestas. El Cosmos del hombre es una máquina exterior, lógica, guiada por las grandes directivas racionales; el Cosmos de la mujer es un conjunto de realidades coloreadas, simpáticas o antipáticas, que convergen hacia ella, hacia el seno, hacia la casa, hacia la cuna del hijo.

El Cosmos del hombre es el conjunto de caminos abiertos, prestos para ser recorridos, vías hacia la aventura. El Cosmos de la mujer es el nudo de caminos convergentes, convergentes en el cuidado y en la desventura. La ventura es raíz óptica y accidente subjetivo de ambas direcciones; la ventura es el encuentro de esos dos seres que recorren la vida en sentidos opuestos.

Por eso la mujer es siempre desventurada; porque siempre es egoísta; de ahí el segundo error de los pensadores clásicos: el de la supuesta inferioridad moral de la mujer; como si el egoísmo no tuviera grandeza, ni fuese signo de sacrificio; la moral cristiana ha puesto siempre el egoísmo como la suprema medida del amor. Por eso el hombre es siempre aventurero. Y contra la opinión banal, la constancia es virtud femenina.

## I V

La mujer debe ser educada para su desventura; lo que no implica en modo alguno conclusión pesimista: porque desventura no significa tristeza ni desgracia. La mujer constituye el síntoma de la vida, de la continuidad de la especie, de la espera, de la paciencia del hogar. Lo racional del hombre es siempre impaciencia, agitación y lucha: la intuición femenina es la noche desvelada, en íntima inteligencia con el lenguaje de los astros.

La educación femenina ha de ser poética. Ha de tener el encanto del lirismo más egoísta y más intrascendente; la educación femenina ha de ser religiosa; la educación femenina ha de ser consoladora.

La mujer necesita un sedimento de verdades bellas, sentidas más que entendidas, base para su personalidad y sus funciones. La mujer admira cuando se enamora; el hombre protege cuando ama; la leyenda de San Jorge y la doncella atribulada incluye una enseñanza exacta.

La mujer transfigura las cosas, si entendemos por figura de las cosas la que nos muestra el pensamiento lógico; el mundo femenino está siempre poblado de quimeras y de espantos, En el mundo de la mujer hay siempre el eco fantástico de un caballo: el del galán que se acerca, el del genio del mal que amenaza la cuna del niño.

En el fondo, la mujer es sumisa aunque no quiera; porque sabe que es fin de caminos y que el mundo va hacia ella. En la Anunciación angélica, la Virgen consiente y en este asentimiento resignado y glorioso está la redención del linaje.

El hombre es un eje de voluntad y de conquista. La mujer es un eje de sentimiento y de asentimiento. Así se

explica que el dominio aparente corresponda al hombre, cuando la real supremacía está siempre en la mujer.

## V

¿Cuál sería el signo de una Pedagogía verdaderamente femenina, que atendiera a la psicología y a la antropología de la mujer, antes que a las preocupaciones masculinas y niveladoras?

Parece ser necesario que la educación femenina responda primeramente a la exigencia de facilitar la **comprensión** de la mujer; la instrucción intelectual tendría que ser en este sentido eminentemente artística, eminentemente intuitiva.

La educación sentimental y la educación de la voluntad deben en cambio preocuparse por dos necesidades hasta cierto punto antagónicas: por un lado han de estimular la afectividad femenina, tal como ella es, sin transformarla ni falsearla; por otro lado tienen que atender a la circunstancia de que la mujer no vive en un mundo femenino; que hay que prepararla para la vida en un mundo construido sobre las categorías masculinas, donde la cultura entera, desde la ciencia hasta la política, tienen carácter lógico, conceptual y varonil.

Quebrar la sentimentalidad femenina sería ciertamente un crimen; pero dejar que esta sentimentalidad femenina fuese absoluta, sería condenar a la mujer a condiciones de inferioridad en su relación con el hombre y con la cultura que éste ha creado. Sin duda que la mujer puede subvenir por sí misma a esta necesidad, utilizando sus recursos naturales; pero es deber de la Pedagogía ayudarla en esa tarea, haciendo de cada mujer un tipo femenino, pero capaz de dialogar con el hombre.

La mujer no es igualmente apta para todas las actividades intelectuales, ni igualmente propicia a las diversas actitudes sentimentales. Sin duda, debemos darle lo que prefiera, aquéllo para lo cual está más dotada; hay que dar a la mujer Geografía e Historia, lenguaje en sugerencia poética; piedad religiosa; formación artística; sentido del hogar, virtud de abnegación y sacrificio, orgullo de sí misma y dignidad.

## V I

La leyenda griega nos ha legado cuatro tipos principales de mujeres: dos como diosas; dos como simples mortales: Minerva y Venus, Penélope y Helena. Minerva es la diosa de la razón, nacida de Júpiter, nacida con vestido y armadura; Venus es la diosa del amor y del erotismo, surgida desnuda de las ondas del mar. Penélope es la esposa fiel que espera a Ulises sin desesperanza ni **desfallecimiento**; Helena es la casada infiel, la que huye con el galán apuesto, realizando el destino de la manzana de la discordia.

Hay un paralelismo entre cada diosa y cada mujer; Penélope es la mujer grave que corresponde a Minerva; Helena es la mujer ligera que corresponde a Venus. Penélope desteje durante la noche lo que tejió durante el día para eternizar una obra y dar tiempo al **regreso** del esposo que todos tienen por desaparecido. Helena huye del marido y de la casa, llevada por los caminos de la seducción.

El griego adoró en Minerva a la mujer sensata y rindió culto en Venus a la mujer tentadora. El valor femenino

oscila de continuo entre la sensatez y la tentación; entre la lanza de Minerva y la curva graciosa de Venus. Desde luego la mujer triunfa en todo caso, pero bajo auspicios diferentes: el hombre va con Helena y se queda con Penélope; la primera es el pecado, la segunda es la virtud.

La mujer de todos los tiempos puede contemplarse en estos lejanos espejos; puede encender guerras como Helena o mantener hogares como Penélope; príncipe como París o guerrero como Ulises, el hombre irá hacia ella: la salvación del hombre está en manos de la mujer.

En la desventura de la mujer está el destino del linaje; en que ella sea lo que debe ser, virgen y madre, sacrificio de darse y sacrificio de permanecer. Desventura de ser la espera hecha persona: espera del que ha de venir, espera del que ha de volver.

La mujer que no se eduque con este sentido, falta a sus lares, traiciona su misión. La mujer es capaz de entender su destino más allá de las palabras y de los conceptos y es capaz de cumplirlo con un heroísmo que no tiene nombre porque es el gesto recogido y oscuro. No le digáis a la mujer que la espera la sonrisa de la vida; decidle que la sonrisa de la vida es ella y que ella sólo no la puede gozar.

**Enseñad** a la mujer por la religión y la poesía la directriz de su suerte, la grandeza de su virtud peculiar: la de poseer la gracia, y sostener el beso del Señor.

D. C.



## Don LUIS GALDAMES

**E**L INESPERADO fallecimiento de Don Luis Galdames, ocurrido el Jueves 20 del presente mes, representa una pérdida inmensa para el país y para América. Así lo sienten y lo comprenden cuantos han tenido oportunidad de conocer sus obras y de aquilatar la trascendencia de sus realizaciones en el terreno educacional.

La capilla ardiente que le erigió la Universidad de Chile en su Salón de Honor permaneció abierta desde la noche del Jueves hasta el Sábado. Durante este tiempo se llenó de flores y coronas —tantas que no cupieron en las tres carrozas que iniciaban el cortejo en el viaje al cementerio— y recibió la visita de miles de sus deudos y amigos.

Despidió los restos, antes de trasladar el cadáver a la carroza fúnebre, el Ministro de Defensa y Rector de la Universidad, Dn. Juvenal Hernández y el Decano de la Facultad de Humanidades, Don Yolando Pino. En el cementerio hablaron el Ministro de Educación, en representación del Gobierno, Dn. Julio Vega, en representación del Instituto Pedagógico; Dn. Eleodoro Domínguez, en representación de la Enseñanza Comercial; Dn. Romeo Salinas, en representación del Liceo Miguel Luis Amunátegui, y los señores Enrique Arriagada Saldías, Juan Gómez Millas y Arturo Piga.

Iniciaban el cortejo, varios Ministros de Estado, autoridades educacionales y venían enseguida alrededor de cinco mil personas que hicieron el ca-

mino a pie desde la Universidad hasta el cementerio, aparte de una fila de automóviles de varias cuadras.

Miles de alumnos de las escuelas y liceos, formados en las últimas cuadras de la Avenida La Paz, a ambos lados de la calzada, presenciaron silenciosos y emocionados el paso del cortejo.

"El Gobierno de la República se asocia al duelo que padece el Estado docente en estos instantes y en las palabras del Ministro de Educación trae a los funerales de Dn. Luis Galdames, la condolencia oficial de la Moneda"—expresó el Ministro Dn. Ulises Vergara. "Es necesario expresar ante el país —continuó— que el fallecimiento de este profesor ha conmovido a todos sus compañeros de generación; que su pérdida constituye una lesión muy honda para nuestra riqueza intelectual y que ante el dolor real de su muerte, debemos decir lo que significan su personalidad y su vida".



Damos, a continuación, el discurso del Rector de la Universidad, Dn. Juvenal Hernández, por ser, además de un sentido homenaje, una síntesis de la obra y de la personalidad de Dn. Luis Galdames:

La carrera de don Luis Galdames marca la curva del desenvolvimiento de una personalidad dentro del plano de una cultura democrática y liberal.

Nacido en Melipilla, corazón agrario de Chile, en 1881, Galdames conservó toda su vida el timbre inconfundible de la tierra chilena que señala indeleblemente su psicología. Despertó a la existencia intelectual en los severos corredores del Instituto Nacional, vaciando sus ímpetus juveniles de renovación, en estrofas poéticas de adolescente, en que se advertían las características de su futuro apostolado pedagógico: el concepto social y democrático de la cultura. Brillante alumno del Instituto Pedagógico y de la Escuela de Leyes de la Universidad de Chile, recibe su título de Profesor de Historia y Geografía en 1900 y el de abogado en 1903, con una interesante memoria de intervención sociológica: "La lucha contra el crimen".

Muy joven ingresó Galdames al magisterio, siguiendo el imperativo profundo de una vocación. Desde 1905 a 1913, lo encontramos en la ruda labor profesional del maestro, en algunos establecimientos particulares, en el Instituto Nacional, en el Liceo Miguel Luis Amunátegui y en el Instituto Comercial. Culmina esta primera etapa de su vida con su designación para la Rectoría del Liceo Miguel Luis Amunátegui en 1913.

Paralela a su labor docente, Galdames había encauzado su infatigable actividad hacia el terreno de la investigación científica. Tres grupos de fenómenos formaron el campo de su visión: la historia, la geografía y la pedagogía.

Como historiador su pluma produjo "El decenio de Montt", bosquejo nunca terminado y especialmente su "Estudio de la Historia de Chile", publicado por primera vez en 1906, y que ha alcanzado en 1925 su sexta edición.

Bajo este modesto título se esconde una obra profunda. Omer Emeth, el severo y vigilante crítico francés, la calificó como "la mejor síntesis que haya producido nuestra literatura histórica". En vez del esquema rígido de los textos anteriores que se limitaban a la relación descarnada de los asuntos de gobierno —guerras, diplomacia, legislación— Galdames, con imaginación científica dentro de los límites de una estricta veracidad, concibió una biografía de Chile, la manera como el país ha ido tomando posesión de sus recursos y de su personalidad en el concierto de las naciones americanas. Hay en sus páginas nacionalismo, pero hay también humanidad y es sin duda, por estas razones que el libro de don Luis Galdames ha sido la iniciación a la historia patria de varias generaciones.

Como geógrafo Galdames tuvo el mérito de haber sobrepasado la etapa enumerativa de accidentes geográficos para investigar las relaciones del hombre con el medio, trazando en su "Geografía Económica de Chile" (1913), —la primera obra en su género en el país —el panorama de las riquezas que atesoraba nuestro subsuelo, y los puntos principales donde afloraban, para ser transformadas por la industria o trocadas por el comercio.



El cortejo avanza lentamente por la Avenida La Paz.

El hombre estaba maduro. El bagaje de sus conocimientos, la fertilidad de su ingenio, y punto de vista social, lo hicieron destacarse en el Congreso Pedagógico de 1912, en que defendió la tesis de "La gratitud de la enseñanza"; "El nacionalismo en la educación"; "Las relaciones entre la Educación Económica e Intelectual", debates que transformó después en sendos libros polémicos, llenos de observaciones interesantes.

En 1925 Galdames es ya figura nacional. Se lo llama a integrar la Comisión de Reforma de la Constitución de 1833; la Facultad de Humanidades lo lleva a su seno, y la Universidad le encarga la tarea de redactar una de sus obras más importantes: "La Evolución Constitucional de Chile", de la cual sólo alcanza a publicar el primer volumen.

En 1928, al frente de la Dirección de Educación Secundaria, bosqueja una reforma de la enseñanza media, basada en una vinculación más estrecha entre el Liceo y las necesidades del país, que comprendía una bifurcación de los estudios humanísticos, científicos y prácticos, a partir del cuarto año de humanidades. El mismo año inicia su carrera universitaria como profesor de Histo-

ria de Chile y Antropografía en el Instituto Pedagógico.

Había llegado para el maestro el reconocimiento americano. En 1929 se le designó delegado de Chile ante la Asamblea Panamericana de Historia y Geografía; en 1930 asistió a los Congresos Universitarios de La Habana. En 1935 tuvo el alto honor de presidir la Comisión Universitaria encargada de la Reforma Educacional de Costa Rica, permaneció medio año en ese país, y a su actividad prodigiosa se debe el proyecto de ley que creó en Costa Rica la Universidad Autónoma. En 1938 colaboró en la Reforma Educacional de la República Dominicana. En todas partes supo Galdames conquistar amigos que unieron lazos fraternales a nuestro país con las Repúblicas que visitara. Charlas y conferencias divulgaron la labor de nuestra Universidad en el extranjero.

Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, a partir de 1930, don Luis Galdames presidió con acierto los destinos de esta corporación, mientras que con esfuerzo titánico, en medio de las múltiples labores del cargo, supo encontrar el reposo necesario para dar cima a su vibrante "Juventud de Vicuña Mackena"; a su



atinado "Bosquejo histórico de la Universidad de Chile"; a su ecuánime caracterización de la labor histórica de don Ramón Sotomayor Valdés; y a su definitivo estudio de la personalidad sociológica de don Valentín Letelier.

En todas estas obras luchó por quebrantar las barreras que restringían la investigación histórica, encasillada en los moldes tradicionales de los grandes maestros del pasado. Su intención fué exclusivamente sociológica, puesto que no concebía la historia como una disciplina aislada, sino como un conjunto de investigaciones previas a lo que el genio de Comte bautizara con el nombre de "Ciencia de la Sociedad". En esto reside su principal aporte a la historiografía contemporánea de Chile.

Una mirada a la prodigiosa bibliografía de Galdames repartida en libros, folletos y artículos periodísticos, es como asistir al desarrollo intelectual y político de Chile en los últimos decenios. Pocos temas dejó sin rastrear su curiosidad insaciable, el dinamismo de una vida entregada con abnegación al servicio de la patria. Don Luis Galdames dió generosamente su talento, agotándose en la lucha diaria, vaciando su pluma inagotable en defensa de sus más caras convicciones democráti-

cas; pero supo también entregar a la posteridad el mensaje de una obra positiva y fecunda en sus magistrales libros y en la enseñanza.

Don Luis Galdames fué un productor incomparable. Su generosa personalidad se polifurcó en una tarea increíblemente múltiple, que lo agotaba sin extenuarlo y lo renovaba sin cesar, en un brío hermoso de un rendimiento inacabable. Hoy nos inclinamos conmovidos ante su cadáver. Fué un hombre que amó y enseñó a amar todas las cosas amables; trabajó mucho y trabajó bien, dió siempre lo mejor de sí mismo a la idea que sirvió y a las sinceras convicciones que lo inspiraron; y puede afirmarse que es uno de los grandes acreedores de la justicia y del agradecimiento de la patria.

Su recuerdo perdurará eternamente en esta casa que él tanto amó y donde fué maestro.

La Universidad de Chile tributa por mi intermedio a la memoria de don Luis Galdames, el homenaje de su profunda gratitud. Vivo quedará en este sitio el recuerdo de su espíritu, perenne la enseñanza de sus doctrinas, hondo, muy hondo, el surco que trazara en las generaciones que educó".

## LOS LIBROS

### "POR EL BIEN DE LOS HOMBRES"

Por Benedicto Chuaqui

**E**N DIVERSOS artículos de prensa, escritos por algunos de nuestros más destacados hombres de letras, se han venido comentando elogiosamente las obras de Benedicto Chuaqui, las que, en realidad, constituyen un aporte curioso e interesante a nuestra cultura, por la forma elevada y profunda dentro de su sencillez, para tratar algunos temas de carácter moral, en los cuales Chuaqui se ha demostrado como un espíritu agudo y

certero en sus puntos de vista, para abordar los diversos problemas de la vida.

Su libro "Por el Bien de los Hombres" es el más fiel reflejo de la limpia intención que le anima al escribir. Aso- ma en esas páginas un alma clara y limpia en su ensueño de traer a la existencia humana, una dosis mayor de bondad y comprensión entre los hombres. En un lenguaje fluido y ameno, Chuaqui expone sus ideas trazando un cuadro fuerte y animado, de los desas-



**Benedicto Chuaqui**

tres que en la sociedad humana causan los vicios y defectos que combate. Su actitud no es la del moralista a ultranza ni tampoco la del dogmático, que se encierra en sus apreciaciones como normas invariables de verdad.

Por el contrario, Chuaqui da la sensación de un hombre que tiene el alma a flor de labios. La esperanza ilusionada para creer que sus palabras caerán en tierra fértil. Que sus pensamientos serán como la fácil corriente de las aguas que van enriqueciendo la tierra con materias vitales que serán en el futuro una realidad esplendente.

En la obra de este hombre, que ha logrado una recia personalidad, hay un aspecto muy interesante, en aquella parte que se relaciona con la educación. Sus ejemplos son atractivos, como una historia que sale de los labios

dulcificada por una noble y elevada intención. El niño seguramente leería con curiosidad e interés estos bellos capítulos que se refieren a temas de palpitante interés e importancia dentro de su formación moral. "La Educación de los sentidos", por ejemplo, "La Emancipación Espiritual", "El Silencio", "La Discreción" y muchos otros de no menos trascendencia están tratados con una intuición zahorí, con singular finura y delicadeza de conceptos. El niño se siente atraído por la lectura de un tema que tratado en otro plano sería farragoso y pesado. Chuaqui, por el contrario, demuestra en ellos una sorprendente sencillez, una amable y cordial sinceridad, para decir con palabras transparentes, la consecuencia que tienen en el futuro estas prácticas que recomienda. No es el predicador que se pierde en largas disquisiciones retóricas, sino el hombre que le habla a otro de sus ansias que no tienen otra finalidad que alcanzar un "bien para los hombres".

En su reciente obra "Meditaciones Mínimas", Chuaqui ha estudiado con detenimiento, los dichos, sentencias y refranes del lenguaje popular del pueblo árabe. Es decir, lo más típico de su manera de ser. Estas mínimas meditaciones, contienen la rica y expresiva sustancia del pensamiento y del alma de una raza. Su ingenio, su emoción, sus defectos, asoman en la picardía de un refrán, o en la sabia y honda verdad de un proverbio.

El autor ha realizado de este modo una obra de comunión espiritual en que se transfunde el espíritu de dos razas, que vivieron juntas a lo largo de siglos. Encontramos de este modo explicado el secreto de muchas de nuestras máximas, y el origen de palabras hermosas y expresivas. Los elogios que se han tributado a este libro son elocuentes y significativos para demostrar su calidad y el acierto de interpretación, que valoriza y da permanencia a estos estudios destinados a explicar las singularidades de un pueblo y sus características raciales.

## Premios Literarios del Concurso del IV Centenario de Santiago

**D**ESPUES de una pesada labor, de lectura y de valorización de las obras presentadas al Concurso Literario organizado por la Municipalidad de Santiago, para celebrar el IV Centenario de Santiago, los Jurados que se habían designado para dictaminar en los temas de este concurso, el más importante que hasta la fecha se ha verificado en Chile, se reunieron para acordar la forma cómo serían otorgadas estas recompensas.

El Jurado de Poesía, formado por los señores César Bunster, Manuel Rojas y René Frías, después de un prolijo examen de las obras presentadas, resolvió recomendar para el premio único al conjunto de poemas titulado "Nimbo de Piedra" firmado por Campo Frío.



**Luis Durand**

Abierto el sobre, este seudónimo correspondió al poeta Juvencio Valle, cuya calidad poética se ha destacado con magníficos libros, entre los que recor-



**Francisco Coloane**



**Joaquín Ortega Folch**



**Roberto Vilches Acuña**

damos su volumen titulado "El primer libro de Margarita".

En el tema "Novela y Cuento" el Jurado compuesto por los señores Eduardo Barrios, Rubén Azócar y Ricardo Latcham, acordó premiar el libro titulado "Cabo de Hornos", Colección de Cuentos, cuyo autor resultó ser el joven escritor Francisco Coloane. Un segundo premio lo obtuvo la novela "El Astro Zahori" de Joaquín Ortega Folch.

En el tema "Ensayos", hubo unanimidad de opiniones en el Jurado compuesto por don Mariano Latorre, don Oscar Vera Lamperein y don Juan Luis Espejo, en recomendar para dos primeros premios, a las obras tituladas "Presencia de Chile" y "Esencia del Ser Individual", firmadas con seudónimos que correspondieron a los señores Luis Durand y Jorge Millas. El segundo premio le correspondió a la obra

"España en la Edad de Oro", del señor Roberto Vilches Acuña.

Los premios fueron de \$10.000 para el tema de "Poesía". En el de "Cuento y Novela" el primer premio fué de \$ 20.000, y el segundo de \$ 10.000. A los dos primeros premios de "Ensayos" les correspondieron \$ 15.000 a cada uno y \$ 10.000. al 2º premio.

Es de felicitarse que estas importantes recompensas hayan recaído en dos prestigiosos miembros del magisterio. Los demás agraciados con estas distinciones son algunos hombres vastamente conocidos en el mundo de las letras y otros que se inician en ellas.

La Municipalidad de Santiago no ha podido celebrar en forma más digna y enaltecedora, el nacimiento de nuestra nacionalidad, ya que el arte en sus diversas manifestaciones es la expresión más auténtica del espíritu de un pueblo.



**Juvencio Valle**

# Concurso Musical Ibero-Americano

## COMPOSITORES PREMIADOS

**C**ON FECHA 17 de Noviembre expidió su fallo el jurado del Concurso Ibero-Americano de composición musical, patrocinado por la Comisión del IV Centenario de Santiago.

El jurado estaba compuesto por los señores Honorio Siccardi, músico argentino; Oscar Lorenzo Fernández, brasileño y Aarón Copland, norteamericano.

Los premios de este concurso fueron otorgados en la siguiente forma:



**Domingo Santa Cruz**



**Enrique Soro**

**PREMIO DE HONOR:** 25 mil pesos, don Domingo Santa Cruz, por su obra "Dos madrigales", para coro y orquesta.

**SECCION A.**— (Obras teatrales con música para espectáculo completo).

Primer premio, desierto.

Segundo Premio, \$ 10.000, don Carlos Isamitt, "El pozo de oro". Mención de Honor y asignación especial; \$ 3.000, don Jorge Urrutia Blondel. "La guitarra del diablo".

**SECCION B.**— (Obras Sinfónicas o Sinfónico-Corales).

Primer premio, \$ 15.000, don René Amengual Astaburuaga, "Concierto de piano y orquesta".



**Carlos Isamitt**

Segundos premios, \$ 10.000, señores Humberto Allende, Próspero Bisquertt y Acario Cotapos.

Tercer premio, \$ 5.000, don Alfonso Letelier Llona. Mención de Honor \$ 2.000, don Próspero Bisquertt.



**Próspero Bisquertt**

SECCION C.— (Obras para música de Cámara).

Primer premio, \$ 10.000, don Domingo Santa Cruz, "Canciones romances y madrigales". (Este premio no se otorga en virtud de haber obtenido el mismo autor el Premio de Honor).

Segundos premios, \$ 6.000, señores Enrique Soro, René Amengual y Próspero Bisquertt.

Terceros premios, \$ 4.000, señores Alfonso Letelier y Gustavo Becerra.

Mención de honor, \$ 2.000, señor Jorge Urrutia.



**René Amengual**

SECCION D.— (Colección de Melodías Folklóricas).

Primer premio, \$ 6.000, don Carlos Isamitt.

2º Premio, declarado desierto.

SECCION E.— (Colección de canciones escolares).

Declarado desierto.

SECCION F.— (Colección de cantos para el pueblo).

Declarado desierto.

# LA HORA DEL CUENTO

(Inauguramos esta sección a pedido de varios profesores. Esperamos que ha de resultar de utilidad).

## EL NIÑO QUE QUISO SER GIGANTE

**E**STE es el cuento de Pedrín, el niño que quería ser gigante, y de tres gigantes más, que eran gigantes de veras: Gruñe-Gruñe, Aplasta-Hombres y Gigantón-Pelos Tiosos.

Allá en aquellos tiempos, cuando había gigantes por el mundo, vivía un niño, Pedrín, en un lugar donde las gentes eran buenas y pacíficas; y donde nunca había habido ni un gigante.

Ningún pueblo del mundo más feliz que aquel pueblo de Pedro; los leñadores iban al bosque sin temor a los ladrones; las pobres viejas volvían con su carga de leña sin que nadie se la quitara, y los viajeros andaban por todos los caminos del lugar sin miedo a los salteadores ni a las brujas, y menos a los gigantes. Todos pasaban el día trabajando, cada cual en su faena, y por la tarde los mozos y las mozas bailaban en la plaza, cogidos de la mano mientras los demás, los viejos, estaban de charla en corro, viendo bailar a los mozos y bebiendo jarras de sidra.

Sólo Pedrín vivía contrariado, por que no hubiera gigantes en su pueblo, como en todos los pueblos de los cuentos. Le hubiera gustado a él ser muy gigante y cargar con una casa, y beberse un estanque entero de un sorbo y arrancar de cuajo la chimenea de la fábrica de harinas, para hacerse con ella una flauta.

Ser gigante —pensaba Pedrín— debe ser divertidísimo. Debe de dar gusto engullirse dos carneros, como quien se come un filete, y arrancar de cuajo un árbol para sacudirse las moscas, y coger, sin más que alargar el brazo, la campana de la iglesia, y comenzar a tocar, para asustar al sacristán y a todos los del pueblo.

Debe ser muy divertido poderse sentar en un monte como quien se sienta en el taburete de su casa, y jugar con un elefante como si fuera con el

perro, y poder soplar muy fuerte por la boca de las chimenas. . .

Así pensaba Pedrín a cada paso, cuando de pronto un día, aparecieron unos gigantes por el pueblo: Pelos Tiosos, Aplasta y Gruñe-Gruñe.

Se zamparon diez sacos de castañas como si fueran cañamones, cuatro fanegas de acerolas como si se tratara de anises, y para postre una carreta de uva cada uno. Al terminar, arrancaron la veléta de la torre, para que les sirviera de mondadientes.

El pueblo no sabía qué hacer para librarse de aquellos energúmenos; pero Pedrín, en cambio, quería volverse con ellos.

—¡Y qué no se dan buena vida que digamos! Ni tienen que trabajar ni tienen que hacer nada más que comer lo primero que se les antoja, pasear y dormir a sus anchas.

En casa de Pedrín tenían muy escondido un libro de brujerías de su abuelo, que había sido mago. Logró el niño cogerlo y se estuvo hojear que te hojear y busca que te busca, hasta que dió con un capítulo entero, que decía:

**Receta para que un hombre se convierta en gigante.**

Pedrín leyó con sus cinco sentidos lo siguiente:

“Váyase al bosque un lunes por la noche con una soga, una pizca de sal y una cebolla cruda. A media noche cómase la cebolla, espárzase la sal y dense 7 saltos seguidos con la soga, como saltando a la comba. Entonces dígase esta palabra mágica:

**Patrasolifutrikatramerifú**

y el que la diga se verá convertido en gigante”.

Pedrín copió letra por letra cuanto mandaba el libro, y fué reuniendo la cebolla, la sal y la cuerda para tenerlo todo listo cuando llegara el lunes. Un poco le fastidiaba eso de tener que comerse la cebolla, porque no le gustaba



"Y al sonar la primera campanada de las 12...

nada, y más de una perra le había costado en su casa esta cuestión, porque se empeñaba en no comer cuando su madre guisaba con cebolla alguna cosa, pero, ¡qué demonios!, el que algo quiere, algo le cuesta, y ser gigante no es así un grano de anís para que vaya a conseguirse de cualquiera manera. ¡Bien merecía la cosa algún mal trago!...

Llegó el lunes, se fué Pedrín al bosque y, al sonar la primera campanada de las doce, hincó el diente en la cebolla, vertió la sal, dió siete saltos con la sogá y repitió tres veces el conjuro:

**Patrasolifutrikatramerifú.**

Lo mismo fué decirlo que

¡¡¡AY AY AY!!!

lanzar Periquín un grito atroz: era que, como estaba debajo de un árbol y había dado, de pronto, un estirón, al volverse gigante, se había dado el pobre un calabazazo tan tremendo contra las ramas de arriba, que tenía al medio minuto un chichón como una sandía: gigantesco, tan de gigante de veras como él.

—Iré a mi casa por una venda y un poco de árnica— se dijo Pedrín, palpándose el chichón.

Pero como ahora era gigante, ni cabía por la puerta, ni cabía en su casa misma. No le quedaba más remedio que marcharse a dormir con los gigantes y lavarse el coscorrón con agua del río.

Cuando los gigantes vieron llegar a otro gigante nuevo, se pusieron a re-funfuñar, a cuchichear entre sí, a mi-

rarle foscamente y hacer unos extraños gestos que eran muy poco tranquilizadores.

—¡Hola, amigos! ¡Aquí estoy! ¡Vengo a vivir con vosotros!— dijo Pedrín-Gigante satisfecho.

—Pues ¡maldita la falta que hace!— contestó Gigante-Gruñe, con mal modo.

—¿Qué se te ha perdido aquí?— preguntó Pelos-Tiosos.

— Y Gigante — Aplasta añadió:

—Ya eramos tres, y los tres podíamos ir pasando en este pueblo; pero, si ahora vienes tú, sin que nadie te haya llamado, empezarán a alarmarse en el pueblo creyendo que cada día va a venir un gigante nuevo y acabarán por irse a otra parte y dejarnos a todos sin comer.

Discutieron un poco; pero, al fin, acabaron por admitirle como compañero y dejarle una cueva para dormir.

—Mañana lo que haré será otra cosa— pensó Pedrín a quién aquello de dormir en el suelo de la cueva le resultaba más incómodo que dormir en la cama de su casa—. Por el día seré gigante; pero por la noche seré Pedrín y me iré a dormir a mi cuarto.

Pero no tenía el libro, y no podía cogerlos ni dar a nadie el encargo de que se lo llevaran para ver como podía volver a ser niño como antes. Decididamente tenía que ser gigante. . . Bueno, pues lo sería. Y se durmió al fin tranquilamente.

Al amanecer del día siguiente le despertaron los otros compañeros para que fuera a coger leña; habían determinado que Pedrín sería el encargado de buscar lumbre, porque Gigante-Gruñe cojeaba de un pié, y era mejor que se quedara cuidando la comida mientras Gigante-Aplasta salía en busca de comestible, y Gigante-Pelos Tiosos arreglaba la cueva, que estaba en mal estado y muy incómoda.

Pedrín vió entonces que le reservaban la peor parte del trabajo, y que le habían dado la cueva más pequeña, una cueva en la que, siendo, como era, tan gigante, no podía estirarse del todo, y tenía que dormir con las piernas encogidas.

Tantos fueron los contratiempos e inconvenientes y tantas las molestias, que pronto acabó Pedrín por pensar



que la suerte de los gigantes no era tan envidiable ni tan entretenida como él se figuraba.

Decidió, en vista de eso, irse a dar una vuelta por el pueblo, para divertirse, en vez de estar sirviendo de criado a los otros gigantes. Pero entonces sucedió que todos corrían llenos de miedo al mirarlo. Sus amigos apretaron a correr en cuanto vieron que el gigante se acercaba hacia ellos, y no se atrevieron a salir a la calle en todo el día, creyendo que el gigante quería echarles mano.

Lo mismo pasó con los criados de su casa: apretaban a correr despavoridos en cuanto veían aparecer al gigantón, y de nada valía que Pedrín los llamara por su nombre para que no tuvieran miedo y vieran que se trataba de una persona conocida, porque les daba más miedo aún ver que el gigante los conocía, y, seguro de que era a ellos a quienes buscaba el monstruo, no había modo de calmarlos. A Pedrín todo se le volvía gritar:

—¡No seáis tontos! ¡Que soy Pedrín! Que no soy un gigante.

Pero sí, sí; tenían tanto miedo y corrían tan de prisa, que ni siquiera se enteraban de lo que les decía.

—¡Qué mamelucos!— gritó Pedrín, a quien le estaba ya cargando tanto contratiempo. Y se fué rabioso a la cueva, pegando puntapiés a las piedras, de rabia que le daba tener que volver con aquellos tíos y de pensar que ya no podía entenderse más con los del pueblo.

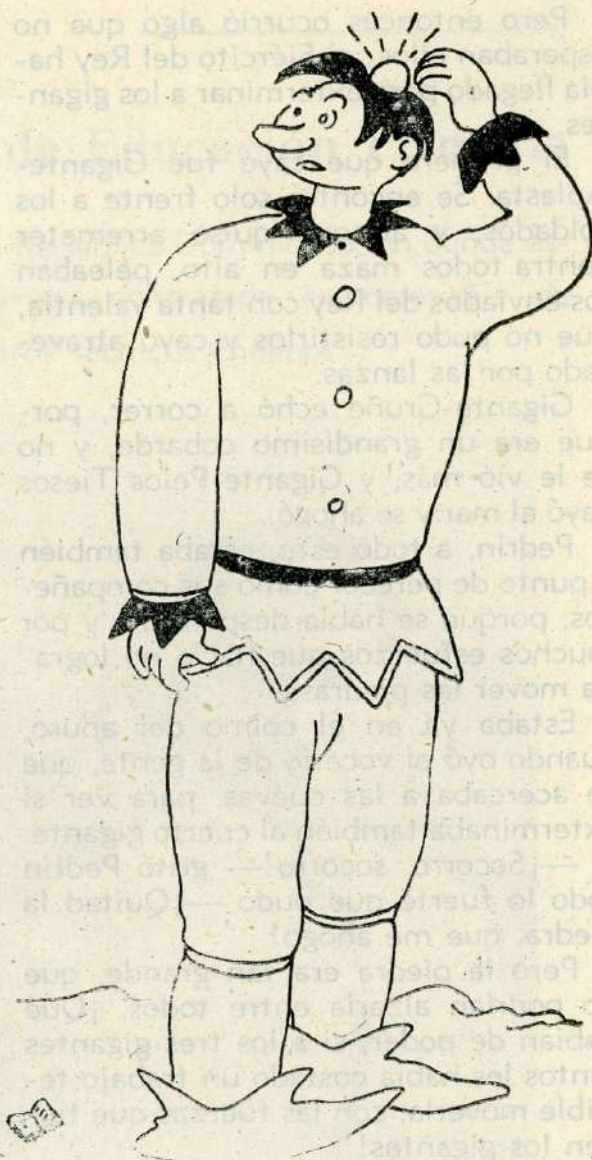
Cuando llegó donde estaban los gigantes, oyó que Gigante-Aplasta decía:

—Hoy saqueamos la casa aquella que está junto al molino.

Pedrín conocía la casa: era la de Marta, una pobre viuda que no tenía para vivir más que su casa y lo poco que le daba la huerta, y se indignó al ver lo que estaba tramando aquel bruto.

—¡Eso sí que nó!— exclamó Pedrín, saltando en medio de los tres gigantes—. Quitad a los ricos lo que queráis; pero no os metáis con una pobre vieja, sola y sin dinero.

Los tres gigantes fruncieron el entrecejo de mal modo; pero no se atrevieron a reñir a Pedrín, porque como no le conocían ni sabían de dónde ve-



"Iré a mi casa por una venda"

nía, ni de qué casta era, temieron que fuese más fuerte que ellos o que conociera algunas mañas que ellos no supiesen. Algo habría, cuando amenazaba a los tres juntos. Quizá tuviera la fuerza en el bulto aquel de la cabeza. Por sí o por no, renunciaron a robar en la casa de Marta; pero juraron matar a Pedrín cuando no pudiera defenderse.

En cuanto Pedrín se durmiera, quemarían leña húmeda dentro de la cueva, para que se llenase de humo, taparían la entrada con una piedra enorme y, de este modo, cuando se despertara medio asfixiado, tendría que entretenerse en quitar la piedra para poder salir y se asfixiaría con el humo, antes de conseguirlo.

A la noche siguiente, todo lo tuvieron preparado. Pedrín se metió en la cueva más temprano que de costumbre, porque quería matar el mal humor durmiendo a pierna suelta.

Pero entonces ocurrió algo que no esperaban ellos: el Ejército del Rey había llegado para exterminar a los gigantes.

El primero que cayó fué Gigante-Aplasta. Se encontró solo frente a los soldados, y aunque quiso arremeter contra todos maza en alto, pèleaban los enviados del Rey con tanta valentía, que no pudo resistirlos y cayó atravesado por las lanzas.

Gigante-Gruñe echó a correr, porque era un grandísimo cobarde, y no se le vió más, y Gigante-Pelos Tiesos cayó al mar y se ahogó.

Pedrín, a todo esto, estaba también a punto de perecer como sus compañeros, porque se había despertado, y por muchos esfuerzos que hacía no lograba mover las piedras.

Estaba ya en el colmo del apuro, cuando oyó el vocerío de la gente, que se acercaba a las cuevas, para ver si exterminaba también al cuarto gigante.

—¡Socorro, socorro!— gritó Pedrín todo lo fuerte que pudo —¡Quitad la piedra, que me ahogo!

Pero la piedra era tan grande, que no podrían alzarla entre todos. ¡Qué habían de poder, si a los tres gigantes juntos les había costado un trabajo terrible moverla, con las fuerzas que tienen los gigantes!

Pedrín estaba ya que no podía respirar ni dos minutos.

—¡Anda y págalas todas juntas!— gritaban los del pueblo.

El les dijo entonces que no había hecho nada, que él no era gigante, que era Pedrín, que se había convertido en gigante porque lo había leído en un libro de su abuela; pero que estaba arrepentido, y, si pudiera, volvería a ser como siempre. La abuela de Pedrín, que lo oyó, se adelantó entonces y dijo:

—Yo sé como se puede deshacer el encantamiento: así que lo mejor es decirselo, y si es mi nieto de verdad, se convertirá en Pedrín y podrá salir de la cueva escurriéndose por cualquier agujero.

Así lo hicieron; la manera de convertirse en hombre otra vez el que antes se hubiera convertido en gigante, consistía simplemente en repertir tres veces la palabra "Gepusa, Gepunka, Guepica". No podía ser más fácil; pero, ¡para sabido!

Pedrín las repitió tres veces y, como en seguida se encontró pequeño otra vez, pudo salir por un huequecillo que sobraba para dar paso a un chico; pero que no bastaba para dejar pasar ni el brazo de un gigante.

Cuando ya estuvo fuera pensó que aquellos soldados se lo llevarían preso, creyendo que había hecho muchas fechorías de gigante; pero Marta, la viuda que vivía en la casa de al lado del molino, repitió entonces todo lo que Pedrín había hecho para salvarla, y que ella había oído, temblando, oculta entre unas piedras, la conversación de los gigantes, el día en que quisieron asaltar su casa, y contó cómo Pedrín la había salvado.

Gracias a eso, fué perdonado Pedrín, y el pueblo todo, contento por haberse librado de los gigantes y satisfecho por el buen corazón de Pedrín, le acompañó cantando y vitoreándole y aplaudiéndole hasta la puerta de su casa.

Allí sus padres le estuvieron fregando con jabón tres días seguidos, porque estaba como un tostón del humo de la cueva.

Le dieron un buen fregado hasta dejarle bien limpio, ¡y colorín colorado!...



# NOTICIAS

## El Nuevo Director General de Educación Primaria

**H**A SUCEDIDO a don Luis Gal-dames como Director General de Educación Primaria, don Oscar Bustos Aburto, quien servía el cargo de Jefe de la Sección Enseñanza Normal.

El señor Bustos vuelve al alto cargo que antes había servido por breve tiempo, con el beneplácito de sus colegas de la primera enseñanza.

Sus brillantes antecedentes de profesor, justifican sobradamente este ascenso en su carrera. Profundo conocedor del servicio a cuya cabeza se encuentra ahora, autor de espléndidas obras pedagógicas, espíritu renovador y laborioso, hay razones para esperar de su trabajo inteligente, una acción benéfica y progresista en la enseñanza primaria, del mismo modo que ella se hizo sentir en Costa Rica y en

la República Dominicana, en donde estuviera contratado en compañía de otros técnicos chilenos.



Oscar Bustos

## Escuela "Darío Salas"

**D**OS NUEVOS edificios escolares ha entregado últimamente la Sociedad Constructora: uno en Llo-Lleo y otro en Carahue. La inauguración de este último —que por acuerdo especial del Parlamento llevará el nombre de "Darío Salas"— adquirió caracteres de un verdadero acontecimiento regional y de apoteosis a la memoria del gran Maestro recientemente fallecido.

Carahue entero estuvo de fiesta para recibir su gran escuela y para rendir un homenaje a su hijo más preclaro. No quedó un solo habitante que no

percibiera que algo de importancia extraordinaria se estaba verificando en ese día. Hasta los araucanos de las reducciones vecinas bajaron en gran número con sus trajes característicos a presenciar el acontecimiento. Un acto literario-musical y un banquete para más de cuatrocientas personas, todo dentro del mismo edificio que se inauguraba, fueron los números principales y tanto el uno como el otro alcanzaron el máximo lucimiento.

Como ocurre siempre al ahondar en el problema educacional, los oradores no pudieron abstraerse a tratar el pro-



**Ministros, autoridades y parte del público asistente al acto inaugural.**

blema económico y social de Chile en todos sus aspectos. Fué así como la entusiasta y numerosa concurrencia de vecinos, padres de familia, obreros y alumnos de las Escuelas, pudieron escuchar de boca de los Ministros de Estado, parlamentarios y autoridades administrativas, los esfuerzos que viene realizando el Gobierno para dar satisfacción a las aspiraciones del país y especialmente de las provincias.

El Ministro de Educación, Dn. Ulises Vergara, recibió oficialmente el edificio recién terminado y puso de relieve la obra trascendental que realizó Dn. Darío Salas en favor de la alfabetización y cultura de nuestro pueblo.

"El autor de "El Problema Nacional" —expresó— merece éste y otros homenajes; todo lo cual, en el Gobierno del Excmo. Sr. Aguirre Cerda, tiene un significado que debe ser traducido. En años ya lejanos, nació una amistad pródiga en retribuciones, entre dos hombres del mismo temple, entre dos maestros: el ciudadano Pedro Aguirre Cerda y Darío Salas. El mandato de la Ley que concede su nombre al grupo

escolar de Carahue está probando que este Gobierno hace justicia, no ya tardía sino inmediata, a los hombres que se dan completamente al servicio de la nación".

Don Enrique Salas agradeció a nombre de la familia los homenajes tributados a su padre, en un hermoso discurso cuyo texto damos a continuación:

"Señor Ministro de Educación; señores parlamentarios, señoras y señores:

Como hijo del hombre a quien hoy honráis, no puedo dejar pasar en silencio este instante en que todos los nobles corazones de los hijos de Carahue, se estremecen de emoción ante la hermosura de esta escuela, y seguramente, también, ante el recuerdo del espíritu que ha de presidir sus actividades.

Darío Salas, el muchachito que fuera "monitor" de la entonces modestísima escuela de este pueblo y que dedicara más tarde, durante su vida entera, toda la fuerza de su espíritu, todo el valor de sus convicciones, todo el cariño de que fuera capaz, a servir a la

noble causa de la educación chilena, vuelve hoy a su viejo pueblo de Carahue, templado en el bronce que ostenta el pórtico de esta nueva casa de los niños.

Raras veces le es dable al maestro gozar del halago de una recompensa, y ni siquiera tiene derecho a esperar los frutos del reconocimiento. Son privilegios que le están vedados en vida y que, por otra parte, no le fascinan. Por esto el mejor premio al maestro, su verdadera consagración como tal, es, después de su muerte, poder alumbrar y fortalecer con el ejemplo de su vida y la inspiración de sus obras, la mente y el corazón de la niñez. Y este privilegio lo recibe hoy un hijo de Carahue: DARIO SALAS.

No siempre a los hombres les depara el destino la realización de sus anhelos más caros. Darío Salas, como Director General de Educación Primaria, siempre quiso para Carahue una escuela tan magnífica como ésta, y a este propósito dedicó incansables esfuerzos. Desgraciadamente, circunstancias diferentes a las actuales, no le permitieron ser él quien llevara a cabo obra tan espléndida. Si hoy pudiera estar materialmente entre nosotros, con qué emoción recordaría su vieja escuela de madera, con sus bancas, con sus telarañas y también con sus viejos métodos, y con qué íntimo regocijo habría participado de este acto solemne.

No habrá un solo niño en esta comarca, y de ello estoy bien cierto, que no ansíe llegar hasta las aulas de esta escuela, nueva, moderna, limpia, casi transparente como un palacio de cristal. Y al entrar en ella formulará la solemne promesa de ser un buen estudiante para ser mañana un buen ciudadano: honesto, amante de su tierra, trabajador asiduo y leal, paladín de algún ideal generoso de bien común. Y para el maestro, qué grato ha de ser cumplir su misión en templo tan hermoso. . .

Señores: el homenaje que el Congreso Nacional, a instancias del Diputado por Cautín don ARMANDO HOLZAPFEL, y el Poder Ejecutivo, han querido rendir a DARIO SALAS, —lo que compromete para siempre mi gratitud— dando su nombre a este grupo escolar, debemos conceptuarlo más que

como la veneración de su memoria, como un homenaje al maestro. Es la glorificación de ese ejército ignorado y modesto, que en todos los ámbitos del mundo labora silenciosamente por el ennoblecimiento de la vida y por la exaltación espiritual del hombre, y que, para bien de la Humanidad, no podrá ser jamás derrotado, porque sólo la fuerza del espíritu puede oponerse victoriosa a los excesos de la materia.

Como maestro que tengo la honra de ser, como hijo de este educador a quien hoy recordamos, agradezco desde lo más hondo de mi corazón todo lo que en estos inolvidables momentos se ha dicho de su persona. Agradezco a S. E. el Presidente de la República, don PEDRO AGUIRRE CERDA, la forma tan noble y propia en que ha querido **honrar** a un maestro. Visión de estadista sin par, tiene el hombre que, como nuestro actual Presidente, sabe elevar al educador frente a la colectividad y cifrar el porvenir de la patria en más y mejores maestros.

Agradezco muy especialmente al señor Ministro de Educación Pública, don ULISES VERGARA, caballero también del mismo ideal, que haya querido solemnizar este acto con su austera presencia y su palabra inspiradora. Es el mejor tributo de admiración que yo podía esperar para mi padre.

No quiero terminar, Señores, sin mencionar antes el nombre de un viejo patriarca de este pueblo, ido ya más de una veintena de años, y para quien muchos de los presentes guardarán todavía algún afecto en sus corazones. Me refiero a don EUDOCIO DIAZ, el hombre que en la última década del siglo pasado acogiera en su hogar con cariño de padre, al niño huérfano DARIO SALAS, su sobrino, y le diera, junto con una educación adecuada, el ejemplo del amor al trabajo y a sus semejantes.

CARAHUE, "ciudad que fué", como lo dice tu nombre en la lengua aborigen, levantada sobre las ruinas de la vieja Imperial de los conquistadores, ya no serás más el recuerdo de lo que fuiste: esta nueva escuela abre a tus hijos el ancho y luminoso camino del progreso, y ellos sabrán trocarte en la ciudad del porvenir. HE DICHO.

## Nos visitan dos Profesores Mexicanos de Intercambio

LOS GOBIERNOS de México y Chile han suscrito un convenio para el intercambio de profesores de las diversas ramas de la enseñanza pública. Este intercambio persigue un propósito del más alto interés para la vida cultural de nuestros pueblos. En efecto, por el mutuo conocimiento se llegará a una estimación más profunda y se acercará al ideal de una perfecta unidad espiritual del continente.

En obediencia de este convenio, nuestro Ministerio de Educación ha designado a los siguientes profesores que ya se encuentran en Ciudad de México: doña Mireya Lafuente, doña Filomena Martínez, don Juan B. Fuenzalida y don Germán Rojas.

El 7 del actual pisaron tierra chilena los profesores mexicanos señores

Eliseo Bandala Fernández y Jorge Casahonda Castillo, el primero Director de Educación en el Estado de Veracruz y el segundo Inspector Escolar en Ciudad de México.

Los distinguidos visitantes están desarrollando en nuestro país un plan de visitas a distintas instituciones educacionales primarias y secundarias y, a la vez, están asistiendo al Curso de Inspectores que funciona en la Escuela Normal Superior. Se proponen también asistir a los Cursos de la Escuela de Verano y visitar el Sur del país.

La **Revista de Educación** saluda cordialmente a los profesores señores Bandala y Casahonda y desea que su permanencia en Chile sea altamente provechosa para la confraternidad continental.

## Becas "Pedro Aguirre Cerda"

He aquí un decreto de trascendental importancia, cuya dictación se debe a la inspiración de Dn. Pedro Aguirre Cerda que, durante su Gobierno, tomó múltiples medidas para orientar la juventud hacia las actividades productoras.

La Dirección General de Enseñanza Industrial y Minera ha solicitado al Ministerio de Educación que estas becas sean denominadas **BECAS "PEDRO AGUIRRE CERDA"** como un homenaje más a la memoria del Presidente fallecido.

Hoy se decretó lo que sigue:

Nº 3714.— Vistos estos antecedentes y teniendo presente:

1º.— Que el Supremo Gobierno debe preferente atención al progreso de la educación:

2º.— Que una manera de satisfacer dicha misión es la de orientar la formación de la juventud hacia las actividades productoras;

3º.— Que existe un apreciable número de estudiantes que, cumplido el ciclo escolar primario, no pueden obtener una preparación profesional adecuada, a pesar de sus especiales y sobresalientes cualidades y aptitudes personales, por carecer sus padres o apoderados de los recursos necesarios; y

4º.— Que el Gobierno debe acudir en ayuda de ese joven elemento humano, a fin de incorporarlo a las actividades productoras nacionales en buenas condiciones de preparación. **DECRETO:**

Créanse, para los mejores alumnos egresados del sexto año de las Escuelas Primarias del Estado, quinientas becas (500), en la Sección internado de los establecimientos de enseñanza industrial, minera, agrícola y técnica que oportunamente se determinarán.— Un reglamento especial establecerá las normas de selección y otorgamiento de estas becas.— Tómese razón y comuníquese. **AGUIRRE CERDA**, Raimundo del Río.

Hoy se decretó lo que sigue:

Nº 3873.— Teniendo presente lo dispuesto en el Decreto Nº 3714, de 21 del mes en curso, DECRETO: Apruébase el siguiente Reglamento de becas para egresados de las Escuelas Primarias del Estado:

Artículo 1º.— Las escuelas primarias de ambos sexos dispondrán anualmente de una o más becas en la sección internado de algunos de los establecimientos de la enseñanza industrial, minera, agrícola o técnica existentes en la zona de su respectiva ubicación, a fin de asegurar la conveniente orientación de los mejores alumnos egresados del sexto año hacia las actividades productoras de la región de su residencia.

Artículo 2º.— Los postulantes a las becas deberán:

a) presentar una solicitud en el formulario especialmente confeccionado para este objeto al Comité Departamental de Selección, a que se refiere el art. 3º de este Decreto, antes del 10 de Enero de cada año, indicando el establecimiento en que desee continuar sus estudios superiores. Esta solicitud deberá ser firmada, además, por el padre o apoderado del postulante;

b) agregar los siguientes certificados: de nacimiento, para comprobar que no tiene menos de 13 años de edad ni más de 16; del Director de la Escuela Primaria de que egresó, transcribiendo el juicio emitido por el consejo de profesores sobre la calidad de los estudios realizados en los tres cursos superiores y sobre sus cualidades y aptitudes personales; del médico sanitario y del dentista escolar correspondiente, acreditando las condiciones de salud, y de dos personas responsables, atestiguando la honorabilidad y recursos económicos de su familia.

Artículo 3º.— El ordenamiento, estudio y clasificación de los antecedentes presentados por los candidatos a becarios, estarán a cargo en cada Departamento del país de un Comité de Selección formado por las siguientes personas: Inspector Provincial o Departamental de Educación Primaria, que lo presidirá, Rector del Liceo, Director de la Escuela Industrial, de Minas, Agrícola, Técnica o de Artesanos

más antigua, Presidente de la Junta de Auxilio Escolar y Presidente de la Liga de Estudiantes Pobres. En los Departamentos en que no existan los establecimientos señalados en el inciso anterior, el Comité de Selección será integrado por el Director de la Escuela Primaria más antiguo, y a falta de él, la selección la hará el Comité de la cabecera de Provincia. En el Departamento de Santiago, el Comité de Selección estará formado por el Asesor Técnico del Ministerio de Educación, que lo presidirá, el Rector del Internado Barros Arana, el Inspector Provincial de Educación Primaria, el Director de la Escuela de Artes y Oficios y el Visitador General de Enseñanza Industrial y Minera.

Artículo 4º.— El Comité formará una terna de acuerdo con el mérito de los candidatos por cada beca que deba proveerse dando preferencia a los alumnos que hayan obtenido las más altas calificaciones en los tres cursos superiores de la escuela primaria, tanto en conducta, aprovechamiento y aplicación, que hayan sobresalido por sus cualidades personales y aptitudes vocacionales; cuyos padres hayan desempeñado la profesión u oficio que desea poseer, y que cuenten con otros antecedentes de valor que mejor fundamenten la elección. Los antecedentes acumulados y el informe del Comité deberán ser remitidos a la Dirección General respectiva antes del 15 de Febrero de cada año.

Artículo 5º.— Las Direcciones Generales propondrán al Ministerio de Educación, a más tardar el 1º de Marzo de cada año la nómina de los alumnos favorecidos con las becas, indicando el establecimiento en que deberán continuar sus estudios.

Artículo 6º.— Las becas serán otorgadas anualmente por el Ministerio de Educación Pública.

Artículo 7º.— El becario continuará gozando de la beca mientras su conducta y aprovechamiento sean satisfactorios a juicio de la Dirección del establecimiento y su salud sea compatible con los estudios. En caso de que no se cumplan estos requisitos, la misma Dirección del establecimiento propondrá la vacancia de la beca a la respectiva Dirección General, la que, a su vez, lo

comunicará al Ministerio de Educación, para la dictación del decreto correspondiente.

Artículo 8º.— Las becas que queden vacantes en un período escolar se llenarán en el año siguiente, de acuerdo con las normas contenidas en este reglamento.

Artículo 9º.— El Ministerio de Educación Pública, al comienzo de cada período escolar pondrá a disposición de los Directores de los establecimientos los fondos equivalentes al número y costo de las becas que se les haya asignado, del ítem especial que consultará anualmente la Ley de presupuestos.

Artículo 10º.— Los Directores rendirán cuenta documentada de la inversión de estos fondos, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con las normas establecidas para estos casos por la Contraloría General de la República.

Artículo 11º.— Los miembros del Comité Departamental de Selección desempeñarán sus labores sin derecho a remuneración.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno.— AGUIRRE CERDA. Raimundo del Río.

## Museo Pedagógico de Chile

Hoy se decretó lo que sigue:

Nº 4608.— CONSIDERANDO:

1º.— Que en la evolución de la cultura chilena ha correspondido un papel de primera importancia a la educación pública y privada, cuyos impulsores han contribuido a su constante crecimiento.

2º.— Que atendido el grado de adelanto de la educación nacional, existe una manifiesta conveniencia en reunir todos aquellos antecedentes que permitan valorar en forma objetiva los recursos y elementos utilizados en la enseñanza nacional a través de su desarrollo.

3º.— Que es el deseo del Gobierno exponer en forma permanente, la producción científica, literaria, didáctica y artística del magisterio, todo lo cual representa un valor extraordinario para la interpretación de la cultura chilena, y

4º.— Que la Exposición Retrospectiva de la Enseñanza Nacional, recientemente abierta por el Ministerio de Educación Pública, presenta un material de primer orden que el Supremo Gobierno tiene vivo interés en retener, en incrementar y en exhibir de manera permanente.

DECRETO: *Créase, dependiente del Ministerio de Educación Pública, el Museo Pedagógico de Chile, organismo cuya misión será la de conservar, enriquecer, exhibir y divulgar todos aquellos antecedentes de carácter material, didáctico, intelectual o artístico, relacionados con la evolución de la enseñanza nacional.*— Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno.— AGUIRRE CERDA, Raimundo del Río C.

## Textos de estudio para la Enseñanza Secundaria

Con fecha 31 de Julio del año en curso, se dictó el decreto supremo N.º 3865, que se refiere al reglamento de aprobación de Textos de estudios de Enseñanza Secundaria. En seguida reproducimos íntegro el mencionado decreto, por estimar que él es de sumo interés para los lectores de la REVISTA DE EDUCACIÓN:

Santiago, 31 de Julio de 1941. HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE:

N.º 3865.—Vista la Nota N.º 914, de la D. DECRETO:

Apruébase el siguiente "REGLAMENTO DE APROBACION DE TEXTOS DE ESTU-

DIO PARA LA ENSEÑANZA SECUNDARIA": 1.º—Los textos de estudio para la Enseñanza Secundaria deberán: a) exponer metódicamente las materias del Programa Oficial de la asignatura y desarrollarlas sin errores; b) estar escritos en estilo didáctico, es decir, en lenguaje sencillo y adecuado a la mentalidad del alumno; c) estar impresos de modo que su formato y composición tipográfica satisfagan las exigencias de estética e higiene escolar; d) responder a una orientación capaz de despertar y mantener vivo en los alumnos el amor y respeto hacia lo que constituye nuestro patrimonio histórico y nuestras instituciones. En particular los textos de Historia y Geogra-



fía, Educación Cívica y Lengua Patria deberán exaltar los ideales que guiaron a los inspiradores y organizadores de la República, evitando toda información que se aparte de tales propósitos, como asimismo toda posición tendenciosa, partidista o sectaria que pueda originar confusión en el espíritu de los alumnos. 2.º—Los textos didácticos aprobados por el Ministerio de Educación Pública podrán ser utilizados como material auxiliar para la Enseñanza Secundaria. 3.º—La Dirección General de Educación Secundaria, periódicamente y al comienzo del año escolar, enviará a los Liceos la lista de textos aprobados por el Ministerio de Educación Pública, incluyendo, además, aquellos que recibieron aprobación por el Consejo de Instrucción Pública. 4.º—Los autores o editores, que aspiran a obtener la aprobación de sus textos, deberán presentar a la Dirección General de Educación Secundaria, una solicitud en papel sellado de \$ 2.— (dos pesos) y seis ejemplares de la obra, de los cuales uno deberá acompañarse de una estampilla de impuesto fiscal de \$ 5.— (cinco pesos). 5.º—La Dirección General de Educación Secundaria distribuirá tres de los ejemplares entre los miembros de la Comisión, que se designe para informar sobre la obra, dos quedarán en el Archivo de la Dirección General y un ejemplar se acompañará al expediente que se elevará al Ministerio de Educación Pública. 6.º—La Comisión que estudie e informe las obras presentadas para la aprobación oficial, estará integrada por dos profesos-

res especialistas en la materia que corresponden al texto y por el Jefe de la Sección Técnica Pedagógica, quienes desempeñarán sus funciones ad honorem. 7.º—Si el informe evacuado por la Comisión fuese favorable, el Director General lo elevará a la consideración del señor Ministro, solicitando la aprobación correspondiente. 8.º—Los autores o editores, cuyos textos no fuesen aprobados, tendrán derecho a conocer el dictamen de la Comisión, para el sólo efecto de poder corregir las deficiencias que se les haya señalado; pero no podrán presentarlos de nuevo, antes de haber transcurrido dos años desde la fecha de la primera presentación. Si el texto fuere rechazado por segunda vez, el autor quedará imposibilitado para realizar toda nueva tentativa. 9.º—En cada materia de estudio, podrán aprobarse varios textos didácticos, pero cada profesor sólo podrá recomendar uno sólo de ellos durante el año escolar. 10.º—Cada diez años, la Dirección General de Educación Secundaria previo informe, podrá eliminar de la lista de textos aprobados, aquellos que, por sustanciales reformas introducidas en planes y programas o cualquiera otra circunstancia, hubieren perdido su valor como obras auxiliares para la enseñanza. 11.º—Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo que establece el presente Reglamento. Tómese razón, comuníquese, regístrese y publíquese. AGUIRRE CERDA, Raimundo del Río C.

## Medidas para estimular el sentimiento patrio

Santiago, 28 de Julio de 1941.-

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE:

Nº 3791.- CONSIDERANDO:

1º) Que el sentimiento de Patria figura entre los nobles sentimientos humanos;

2º) Que su estímulo enaltece y hace grandes a los pueblos y su olvido los deprime y empobrece;

3º) Que ser chileno debe constituir el mayor y más legítimo motivo de orgullo;

4º) Que es obligación del Gobierno estimular el amor a la patria en sus instituciones, en sus héroes, en sus sabios, en sus artistas, en sus gobernantes ilustres y hasta en las bellezas y bienes con que la naturaleza dotara al territorio nacional;

5º) Que no basta sentir el amor a la patria, sino que es necesario exteriorizarlo, entre otras formas, en un alto respeto por las autoridades, las instituciones y los símbolos nacionales;

6º) Que la bandera y el himno nacional son por excelencia, los símbolos que debe honrar todo chileno;

7º) Que es incompatible con el verdadero y bien entendido sentimiento de chilenidad cualquier otro sentimiento que ponga o iguale el amor a la patria con los sentimientos hacia otras naciones o ideologías; y

8º) Que la acción de los maestros en las diversas ramas de la educación pública constituye uno de los elementos de mayor importancia para alcanzar el desarrollo de los verdaderos valores espirituales.

DECRETO:

1º.—Las escuelas primarias iniciarán sus labores cada semana con un breve acto cívico consagrado a destacar algún nombre, hecho o circunstancia que enaltezcan el sentimiento de patria y desarrolle en los alumnos el orgullo de la chilenidad.

2º.— Todos los establecimientos de educación pública del país iniciarán y terminarán cada período escolar con un acto solemne de homenaje a la bandera la que se izará en un sitio público y de honor al son del Himno Nacional, cantado por todos los maestros y alumnos, y, en lo posible, con la concurrencia de bandas militares.

3º.— Los directores y demás personal de los establecimientos de la enseñanza pública primaria, secundaria y especial, procurarán, en armonía con los programas que desarrollen y de acuerdo con la capacidad de sus alumnos, inculcar en ellos el mayor conocimiento posible de nuestros grandes hombres públicos y de aquellos que hayan cimentado su éxito en la disciplina del trabajo y el cumplimiento del deber. Al efecto, harán continua referencia a sus biografías, a las frases características que sinteticen sus

ideas y las anécdotas que revelen sus condiciones de patriotismo, rectitud y personalidad; tratarán, asimismo, de ilustrar la enseñanza con ejemplos tomados de nuestra realidad nacional.

4°.- Los deberes señalados en los números anteriores regirán también para los establecimientos de enseñanza particular, cualquiera que sea su naturaleza. Serán también obligaciones de dichos establecimientos: a) impartir su enseñanza sistemática, salvo la de los idiomas extranjeros, en Castellano, sin perjuicio de que puedan agregar al plan de estudios aprobados por la autoridad respectiva, horas extraordinarias en que se practique o enseñe en algún idioma extranjero; b) emplear como profesores de Castellano e Historia y Geografía, maestros de origen y nacionalidad chilenos; c) colocar en sitio de honor el retrato de su Excelencia el Presidente de la República; d) tener una bandera y un escudo nacionales; e) abstenerse de exhibir en sitios públicos, incluidos los salones, salas de clase, comedores, dormitorio y patios, símbolos extranjeros y retratos o efigies de gobernantes extranjeros; y f) solicitar un permiso especial de la Intendencia o Gobernación respectiva, para conmemorar cualquiera efeméride ajena a Chile.

5°.- Todos los maestros y alumnos, cualquiera que sea el establecimiento a que pertenezcan y el sitio en que se encuentren, quedan obligados a escuchar el Himno Nacional descubiertos, en riguroso silencio y en posición "firme".

6°.- Queda terminantemente prohibido a todos los establecimientos educacionales y a las organizaciones dependientes o relacionados con ellas exhibir la bandera nacional enlazada con otras banderas o símbolos.

7°.- Queda prohibido a los profesores y alumnos de establecimientos de educación pública y particulares el uso de insignias y distintivos que representen nacionalidades extranjeras o regímenes o ideologías políticas nacionales o extranjeras. No se comprenden en esta prohibición, las insignias o distintivos correspondientes a organizaciones exclusivamente religiosas, culturales, deportivas, comerciales y de cooperación social establecidas en Chile en conformidad a la Ley. Tómese razón, comuníquese, publíquese o insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno.- AGUIRRE CERDA, Raimundo del Río C.

## ULTIMO NUMERO

Próximo ya el comienzo de las vacaciones, la Revista de Educación cierra con este número sus labores de este año, para reiniciarlas en Abril de 1942.

Cartas y palabras de elogio y estímulo ha recibido nuestra Revista de parte del profesorado; no obstante estamos seguros de estar lejos todavía de haber logrado para ella el grado de eficiencia y perfección a que es dable aspirar, por lo que pedimos excusas.

Tenemos, felizmente, justificados motivos para abrigar la seguridad de que los números venideros irán en constante progreso. Contamos con el ofrecimiento de valiosas colaboraciones tanto del país como del extranjero.

Debemos, además, consignar aquí un hecho halagador: el profesorado del país aprecia debidamente la bondad del propósito que da vida a esta publicación y le ha ido prestando cada vez una mejor acogida y una mayor colaboración que, por nuestra parte, agradecemos muy deveras.

La Dirección